UNIVERSIDAD DE PIURA
REPOSITORIO INSTITUCIONAL PIRHUA

CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN FEMENINA A TRAVÉS DE LA PRENSA PIURANA (1850-1900)

Rebeca Lizeth Chávez Castillo

Piura, 2013

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Chávez, R. (2013). *Construcción de la Imagen Femenina a través de la Prensa Piurana (1850-1900)*. Tesis de pregrado en Educación, Especialidad de Historia y Ciencias Sociales. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación. Piura, Perú.

Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 2.5 Perú

Repositorio institucional PIRHUA – Universidad de Piura

REBECA LIZETH CHAVEZ CASTILLO

Construcción de la Imagen Femenina a través de la Prensa Piurana (1850-1900)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

UNIVERSIDAD DE PIURA

LICENCIATURA EN EDUCACION

HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PIURA – PERU

2013

APROBACIÓN

La tesis titulada "Construcción de la imagen femenina a través de la prensa piurana (1850-1900)", presentada por Rebeca Lizeth Chávez Castillo en cumplimiento con los requisitos para optar el título de Licenciada en Ciencias de la Educación, fue aprobada por el asesor Camilo García Gonzáles y defendida el…. de…… de 2013 ante el Tribunal integrado por:

_____ _____

Presidente Informante

_____

Secretario

AGRADECIMIENTOS

La presente Tesis es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniendo paciencia, dando ánimo, acompañando en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad.

Agradezco en primer lugar a Dios, quien me brindó las herramientas necesarias para el inicio y término de mi carrera en la Universidad de Piura, quien me acompañó en cada paso que daba y me consoló cuando lo necesitaba, y por quien fue posible este logro.

Agradezco a la Magister **Cristina Vargas Pacheco** por haber confiado en mi persona, por la paciencia y por la dirección de este trabajo, por sus comentarios en todo el proceso de elaboración de la Tesis y sus atinadas correcciones.

A mi hermana, Lic. Raquel Chávez por los consejos, el apoyó y el ánimo que me brindó. A mi familia quien me apoyo incondicionalmente y por su paciencia ante mi inconsistencia, que me acompañaron en esta aventura que significó la licenciatura y que, de forma incondicional, entendieron mis ausencias y mis malos momentos. A mi padre, que siempre estuvo atento para saber cómo iba mi proceso.

Y por último a mi amigo el Lic. Deyvi Saavedra Ordinola por la atenta lectura de este trabajo.

Gracias a todos

ÍNDICE

INTRODUCCION

CAPÍTULO I.- LA MUJER EN LA SOCIEDAD PERUANA (1850-1900)

1.1. Esfera Privada
- 1.1.1. El papel de la mujer en el del hogar
- 1.1.2. La mujer y la moda.

1.2. Esfera Pública
- 1.2.1. Legislación pública durante la segunda mitad del siglo XIX
  - 1.2.1.1. Código Civil de 1852:
  - 1.2.1.2. La Constitución de 1856
  - 1.2.1.3. La Constitución de 1860
- 1.2.2. La mujer y el trabajo: un dilema de honor
- 1.2.3. Una nueva forma de trabajo: el periodismo
- 1.2.4. La mujer como escritora
  - 1.2.4.1. Las primeras veladas Literarias
- 1.2.5. Las puertas de las escuelas se abren para la mujer
  - 1.2.5.1. Formación académica de la mujer.
    - a) Formación superior femenina.
    - b) Personal que labora en el centro educativo.
    - c) Plan de estudios.

d) Exámenes.

CAPÍTULO II. VISION DE LA PRENSA SOBRE LA MUJER PIURANA.

2.1. El periodismo en Piura.
2.1.1. La prensa temprana en Piura.
2.1.2. Principales diarios en Piura.
2.1.3. Periódicos de 1851 a 1860
2.1.4. Periódicos de 1861 a 1870
2.1.5. Periódicos de 1871 a 1880
2.1.6. Periódicos de 1881 a 1890
2.2. Presencia femenina en la prensa piurana.
2.3. Procedencia de las noticias.
2.4. Análisis de Noticias.
2.4.1. El arte de seducción: La belleza.
2.4.2. El ideal de mujer: esposa y madre.
2.4.3. Lo que deben ser.
2.4.4. La Caridad un rasgo del carácter femenino.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

La prensa como vocera del pensamiento popular no fue ajeno a la pugna que se disputaban los conservadores y liberales al marcar la normativa que debía desempeñar la mujer decimonónica.

Con las ideas extranjeras influyentes en la sociedad peruana y piurana, el papel de la mujer no se limitó solo al ámbito privador, es decir el hogar, sino que se firmaron los primeros pasos para lograr una equidad de género.

Es así como los salones de reuniones fueron los semilleros de grandes mujeres pensadoras, sin embargo a pesar del logro alcanzaron las mujeres, la imagen medieval que se tenía , no desapareció sino que por el contrario siguió permanente en los pensamientos de los varones y que se plasmó en los artículos de índole cómicos y cotidianos, que nos permiten construir la imagen de la dama peruana y piurana dentro de la sociedad.

Además debemos acotar que los valores que se creían "propios" de las mujeres permanecieron presentes, y limitaron la actuación femenina.

En conclusión la imagen de mujer santa y mujer vana continuo presente en la sociedad republicana.

INTRODUCCIÓN

Esta tesis busca hacer un análisis sobre la imagen femenina transmitida por la prensa piurana en la segunda mitad del siglo XIX (1850-1900), empleando para ello tanto fuentes secundarias como primarias provenientes de hemerotecas y archivos de la región.

La pregunta sobre la que gira esta investigación es si la prensa escrita piurana transmitió una o varias visiones del "deber ser" femenino en la segunda mitad del siglo XIX. De esta manera, esta tesis pretende sumarse a los estudios históricos sobre las mujeres, los cuales se presentan como una forma reciente de hacer historia, con nuevos retos y desafíos, teóricos y metodológicos.

La prensa era y continúa siendo uno de los más importantes medios de difusión de ideas en las sociedades. De ahí que este tipo de fuente escrita sea un referente donde podemos conocer la imagen que se tenía de la mujer en la sociedad piurana en el periodo estudiado, momento en el cual, mientras la mujer limeña accedía a una formación educativa y buscaba una participación dentro de la esfera pública de la sociedad; en

Piura, la imagen pública de la mujer no se definía muy claramente por el limitado acceso que tenía en el ámbito social.

Muchas de las huellas femeninas en la historia no han sido trabajadas con profundidad, de manera que existen grandes vacíos sobre su participación a lo largo de la historia. Ante esta escasez de información y registro limitado de su presencia en un contexto de dominio patriarcal, es necesario recurrir a variadas fuentes para poder reconstruir hechos o sucesos que, hasta la fecha, son pocas veces objeto de análisis por la disciplina histórica tradicional. No obstante, hay cada vez más estudios que se han ocupado de registrar su actuación durante los últimos años.

El interés por el estudio de la mujer se relaciona a su carácter de sujeto histórico invisibilizado. Sin embargo, dentro de esa categoría (mujer) entendemos que no hubo la homogeneidad en el tratamiento -tal como lo advirtió la historiografía reciente-, en la rama conocida como "historia de las mujeres." Ésta, al ser parte de la *nouvelle historie*, tiene en la prensa una fuente diversa y que adquiere una nueva dimensión que es rescatada finalmente en nuestra investigación.

La mayor parte de información sobre mujeres proviene de fuentes escritas por hombres, principalmente literatos o abogados, miembros de la élite o de la clase media urbana, que buscan presentarse como portadores del progreso y portavoces del "deber ser" de la mujer. Es decir, la mayoría de las veces las mujeres han sido "imaginadas", relatadas o descritas; y, pese a ser visiones masculinas y en su mayoría estereotipadas, nos permiten entrever características de las mujeres de diversos grupos sociales, en una etapa de cambios históricos.

Más aún si el registro directo es la escritura, no podemos olvidar que recién a finales del siglo XIX se le permitió a la mujer incorporarse al sistema educativo, y que generalmente los índices del analfabetismo, eran abrumadoramente mayores en la población femenina.

Por ende, la imagen (o imágenes) sobre la mujer, han sido, mayoritariamente, una construcción masculina de intelectuales, educadores y directores espirituales quienes señalaban que era lo propio de su mundo y cuáles eran los códigos de comportamiento lo que dificulta la comprensión sobre el papel real que tenía la mujer en la sociedad, ya que el hombre lo escribe desde lo que él cree "debe ser".

Hemos tomado como marco temporal la segunda mitad del siglo XIX, pues estos años suponen un cambio de pensamiento y de estructuras con respecto a la condición de la mujer dentro de la sociedad europea y limeña; lo que podemos apreciar en, por ejemplo, la lucha por la igualdad de sexos y por el voto femenino.

Figuras adelantadas hacen su aparición en el Perú, en específico en Lima, donde se dan las primeras veladas literarias lideradas por Manuela Gorriti y Clorinda Matto de Turner, de las que ya Francesca Denegri (1996) ha realizado un estudio minucioso. No obstante, no se conoce que ocurrió en Piura en cuanto a las inquietudes intelectuales femeninas y lo que estas supusieron.

Entonces, partiendo de una visión general de la situación de la mujer en el periodo estudiado, vamos acercándonos a la situación de las piuranas y al "deber ser" que se les predica e impone, tanto como hija, esposa y madre, sin olvidar la manera en que se daba su vinculación con el género masculino.

Creemos que esta imagen evidenciaba esa prolongación, pero se encontraba en una pugna constante con las ideas de modernidad procedentes del exterior y la representación que de la mujer se tenía en la sociedad colonial, como el sometimiento de la dama a la autoridad masculina, reflejado en el Código Civil de 1852 y al rechazo de la sociedad ante su incipiente participación en la esfera pública.

El periodo estudiado es aquel donde se vive una pugna entre dos corrientes que tienen estrecha relación con la configuración de unos comportamientos femeninos que se quieren y que motivan las imágenes que de ellas se transmite.

Por un lado estaban los "Liberales", quienes buscaban la igualdad entre hombres y mujeres para el crecimiento de la economía del país y, por el otro, se encontraban los "Conservadores", que proponían que el espacio donde se debía desempeñar la mujer debía seguir siendo el hogar familiar, como esposa fiel y abnegada y madre virtuosa, en tanto era la formadora de los futuros ciudadanos.

Esta pugna intelectual facilitó la formación de dos modelos femeninos que se imputaban a la mujer peruana y piurana durante la

segunda mitad del siglo XIX, plasmados en los diarios y semanarios de la época.

Ahora bien, los objetivos específicos que se persiguen con esta investigación son:

- Identificar las noticias de la prensa piurana donde aparece la figura femenina como tema principal.
- Analizar las noticias periodísticas piuranas ya señaladas para aproximarnos a la visión o visiones manejadas por la sociedad piurana sobre la mujer; contextualizándola más ampliamente en la realidad de su tiempo.

En cuanto a la metodología, nos hemos servido de aquella propuesta por la Historia de las mujeres, que en la década de 1960 inicia un profundo cambio en la historiografía tradicional; entre otros factores, por la movilización político social en favor de los derechos civiles (Scott Joan, 1996). Michael Foucault (1996) situó el análisis político y económico en torno a la familia, el conocimiento y la sexualidad. Y en este contexto, la historia social cambia su eje, a una aproximación hacia los grupos marginales o carentes de poder, entre los que se encuentra las mujeres.

Las mujeres conquistaron así su derecho a una historia en las que dejaron de ser solo "víctimas" para convertirse en protagonistas, es decir, se visibilizaron en la sociedad.

La *historia de las mujeres* se debe escribir siguiendo una lógica de investigación diferente a la aplicada por la historiografía tradicional, como lo afirma Joan Scott. Este autor propone el concepto de *género*[1] como categoría analítica y crítica de las sociedades humanas que implica dos formulaciones centrales: el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en la diferenciación significativa entre los sexos; y como forma primaria de significación del poder; algo que también comparte la socióloga (Bonan, 2007). Es decir, la reconstrucción del pasado femenino supone un cambio de paradigma, reformular las categorías del análisis histórico, y por lo tanto, reescribir la

[1] La concepción de géneros proporcionó nuevas posibilidades de interpretación en función de relaciones lo público y lo privado, lo laboral y lo familiar.

historia desde una nueva perspectiva (Guardia, Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina CEMHAL, 2005).

El estudio de los roles de las mujeres había estado circunscrito a la lucha por el sufragio y la igualdad en el trabajo, pero la nueva historiografía abrió la perspectiva de análisis, implicando el análisis de factores diferenciales que afectan a las mujeres. De allí la necesidad de recurrir a las más variadas fuentes para poder captar y reconstruir esa realidad heterogénea. Hay que tener en cuenta que estos cambios en la participación femenina se acentúan desde la Revolución Industrial.

El proceso de industrialización británica lanzó a las mujeres a las fábricas, especialmente a los textiles, junto con las ocupaciones domésticas que eran ocupados en su mayoría por las más pobres. Es en este contexto que la mujer logra el derecho al voto, muy ligado a lo político como lo describe Joan Scott (1996),

> La historia de las mujeres es siempre una historia política. Quien afirma que es indudable que las mujeres hayan participado en las conmociones políticas más importante de la civilización occidental (Guardia, Escritura de la Historia de las Mujeres en América Latina El retorno de las Diosas, 2005, pág. 5).

Hay que aclarar, sin embargo, que no se trata de separar la historia de las mujeres de la historia general, sino, como refiere Scott, en poder "nivelar" la historia mostrando el pasado femenino oculto en una historia un poco reduccionista (1996).

Los estudios sobre historia de la mujer en Piura son pocos, así como aquellos que explotan la prensa escrita para entender su rol en la sociedad de un periodo específico. De nuestras pesquisas no hemos encontrado ningún estudio sobre la mujer piurana analizada por la prensa decimonónica.

Sin embargo, contamos con fuentes hemerográficas que nos ayudan en la reconstrucción de su historia y, aunque no son abundantes, nos permita reflejar la visión que los demás piuranos trasmitieron y tuvieron

sobre la mujer. Las fuentes primarias hemerográficas son: “El Piurano” (1884), “El Moscón”, “La Crisis” (1876), y “La Unión” (1862), principales periódicos piuranos.

A pesar que en toda la historia de Piura contábamos con una larga lista de prensa escrita que apareció en el siglo XIX, solo pudimos tener acceso a unos pocos, por el deterioro de la gran mayoría (que imposibilitó su consulta) y la pérdida de otros.

El principal obstáculo con el que el historiador se encuentra ante el análisis hemerográfico es que aún no se puede averiguar y resolver la procedencia de las capitales de operación de los periódicos, es decir los lugares de imprenta. Además, el anonimato de los escritos dificulta esta labor, en tanto no se puede denotar la línea de pensamiento de un autor en concreto (Moran & Aguirre, 2008). A pesar de ello, hemos realizado un análisis preliminar a partir de las fuentes con que contamos.

Muchos historiadores ya han aprovechado el potencial de esta fuente histórica para acercarse a la sociedad de un tiempo determinado. Así, por ejemplo, Luis Miguel Glave Testino ha señalado la importancia y el manejo adecuado de esta fuente, afirmando además como los diarios ofrecen un manantial de informaciones contemporáneas al hecho mismo que se describe y expresan una determinada opinión sobre lo que se informa (Glave L. M., 1997).

Pero si hablamos de estudios hemerográficos, que tienen como sujeto de interés central a la mujer vinculada con la prensa, podemos mencionar el artículo *La mujer en la prensa femenina del XIX*, estudio que realizó a partir de la prensa femenina del Siglo XIX, presentando la imagen de las españolas que se obtiene a través de las numerosas revistas para mujeres (Cantizano Márquez, 2004).

Otro estudio que nos ha ayudado a orientar nuestra investigación es *Educando al bello sexo y a los ciudadanos de la nación: Clorinda Matto de Turner en la prensa de Buenos Aires (1896-1909)* (Moran, 2009). Esta investigación tiene como objetivo principal advertir la imagen que se construyó de la mujer en la prensa política y la importancia que esta le atribuyó a la educación femenina en la coyuntura de las guerras de independencia en el Perú. Del estudio se desprende la idea de que la

educación del *bello sexo* se convirtió en el discurso de la prensa en una estrategia política las autoridades de la época.

También podemos considerar el artículo *La imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII (*Rosas, 1999), que presenta un estudio periodístico tomando como base los diarios "La Gazeta Limeña" (1793) y "El Semanario" (1791), donde muestra los diferentes estereotipos de mujer presentados en dichas publicaciones.

Además, contamos con el libro *La educación del bello sexo en dos novelas del siglo XIX: El caso de El Correo del Perú d*e Jhonny Zevallos (2003) que muestra un estudio de la mujer limeña a partir de la imagen formada en la prensa decimonónica peruana. El autor analiza los mundos representados en las publicaciones de *El Correo del Perú*, conocido periódico semanal del siglo XIX, éste afirmaba:

> El proyecto ilustrado, acerca de cómo debía ser educada la mujer, no varió desde fines del siglo XVIII, por lo que los patrones referentes seguían inculcándose en diarios y revistas. Muchos periódicos mantuvieron una imagen conservadora, a pesar de la política de secularización implantada tras la independencia (Zevallos, 2003).

Es decir, la construcción del sujeto femenino en las novelas decimonónicas mantiene rasgos costumbristas reconocibles: una moral recatada, asumen su subordinación ante su par masculino y rehúyen de los espacios públicos para no transgredir los roles sociales.

Y otros de los estudios donde la mujer es el sujeto histórico analizado es el de Ana María Navarro, quien considera la participación de la mujer en la sociedad como un: "feminismo", donde nos permite tener una visión más general acerca de la situación de la mujer, y así centrarnos en la mujer peruana y específicamente la mujer piurana (Navarro Ferrer, 1982).

Francisco Anson y Vicente Roa hacen un estudio de la mujer desde tres puntos de vista: la mujer y el amor, lo que es correspondiente al

erotismo y los distintos tipos de relaciones amorosas de la historia. En un segundo apartado se ocupa de estudiar a la mujer dentro de la familia como administradora del hogar y por último, el tema que aporta a la investigación, la *mujer en la sociedad,* tanto su desempeño impuesto por la sociedad en el trabajo y su inserción laboral, dentro de un marco político y cultural (Anson, 1966).

En el libro de *Historia de las Mujeres en América Latina*, Juan Andreo (2002) realiza un estudio donde recalca la importancia de la primera Convención de los derechos de las mujeres en Nueva York en 1848, que tuvo por objetivo dos metas genéricas: La revolución sexual o cambio sustancial de la identidad femenina (disociación entre el sexo y la procreación) y la revolución social o transformación del rol social de la mujer. Como otro punto de estudio, considera el aspecto laboral de la mujer ya que, con la inserción laboral, vino la propuesta de que las puertas de una Educación Superior se les abriera, aunque las primeras mujeres que tuvieron acceso a la formación universitaria, lo lograron tras varios procesos legales hasta conseguir el permiso del Congreso, como el caso de Perú y Brasil.[2]

Luego de conocer desde qué enfoques se ha estudiado a la mujer a nivel mundial y Latinoamérica, nos centramos ahora en los estudios que se han realizados acerca de la mujer peruana.

Durante el virreinato, la mujer era un elemento más para la industria del comercio, para las alianzas matrimoniales y así lograr una mayor expansión de las redes comerciales además de ascensión social. Así vemos los enlaces matrimoniales entre las mujeres de la élite y los ricos extranjeros; la administración colonial reserva para las mujeres un lugar de vasallaje, donde el recogimiento en el hogar, la fidelidad y el decoro son las virtudes que amparan la moralidad de una esposa; y, puesto que uno de los pilares donde se asienta la sociedad colonial es la familia, la soltería femenina era deshonrosa.

Pero muchas de ellas, optaron por el retiro conventual para evitar el vínculo al que eran sometidas.

[2] En el caso de Perú tenemos a Trinidad Enríquez 1845 y en Brasil encontramos a Josepha Agueda de Oliveira 1830

En efecto, fueron los hombres quienes a lo largo de los siglos crearon un modelo de conducta y personalidad de las mujeres basada en la pureza, honor, sumisión y obediencia a él. Por esto es válido el uso de escritos hechos por hombres, como el artículo de Francisco Paulo, "*La educación del bello sexo*" (1839), quien denuncia en este texto la situación de la mujer, considerando que era más esclava que compañera del hombre. Piensa que un pueblo civilizado se distingue de otro que no lo sea por el diferente trato que da a las mujeres. Sin embargo, esto no le impide valorar la importancia de su papel como madre y defender su sometimiento al marido o al padre con el intento de alejar de esta forma a la mujer de la fuerte influencia que la Iglesia ejercía sobre ella a través de los confesores (Lergo Martín, Revista Internacional de Culturas & Literaturas, 2002).

Por otro lado, Jesús Cosamalón Aguilar, y María Emma Mannarelli (2006) en su artículo *"Lo público y lo privado"* realizan un estudio de la mujer latinoamericana, desde distintos ámbitos, ya sea el social, así como el religioso, sin dejar de lado el aspecto que aporta mucho a la investigación, el cual es la participación de la mujer peruana en la política como en los grandes acontecimientos.

Un ensayo interesante, **"***Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino*" siglo XIX, es muy útil para nuestra investigación porque podemos darnos cuenta de la situación laboral y social de la mujer limeña (Cosamalón Aguilar, Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX), 2006).

En cuanto a la educación, Ramón Castilla (1851), destina parte del presupuesto estatal a la creación de escuelas, entre ellas las escuelas de Educandas a cargo de las hermanas religiosas, donde las materias de enseñanzas estaban orientadas hacia la higiene y la economía del hogar (Barrantes,1989). La mujer peruana recibía una educación distinta a la del varón, de manera que las materias de enseñanza estaban ligadas a la función hogareña (Regal Matienzo, 1968).

A medida que avanzaba el siglo, la idea de la necesidad de una educación superior para las hijas mujeres siguió siendo defendida por grandes intelectuales. En 1876 ya se había hecho común que las mujeres, como Mercedes Cabello, Clorinda Matto y otras, escribieran en la prensa como por ejemplo el "Correo del Perú" (1872), Manuel Gonzales

celebraba este acontecimiento por ser un paso adelante dado por nuestro país. Sin embargo, esto era muy temprano para la aceptación que tuvo en el país y para "la mayoría de hombres y lo que parece más raro, muchísimas mujeres tuvieron una aversión a las escritoras y se burlaban de ellas" (Denegri Álvarez Calderón, 1996).

Sin embargo, la prensa empieza a tomar interés por la mujer, como el caso de la **"**Revista de Lima" (1839-1863) y "El Correo del Perú" (1872). Algunas mujeres empezaron a reunirse en tertulias, como Clorinda Matto de Turner y Mercedes Cabello, en donde proyectaban su punto de vista, cuestionando la realidad contemporánea a ellas, y plasmándolos en sus obras literarias. Cuando la mujer hace su aparición en la literatura surgen grandes críticos, "[…] quienes ofendían y difamaban a las escritoras, eran aquellos incapaces de sostener la comparación con alguna mujer ilustrada sin que su orgullo masculino sufra alguna cruel decepción…", según explica Denegri (1996).

Así encontramos a Aurora Cáceres y Angélica Palma, también, hijas de importantes personajes de nuestra historia peruana como Andrés Avelino Cáceres y Ricardo Palma, respectivamente, quienes se insertan en el campo historiográfico, aunque sus escritos son considerados por los historiadores como una apología a sus padres (Denegri Álvarez Calderón, 1996).

En síntesis, nos damos cuenta que si bien hay estudios sobre la inserción femenina en la esfera pública y prensa y, en específico, su relación con los impresos –como escritora o como sujeto de análisis-, en el caso piurano no tenemos alguno con esa temática; y de ahí que sea necesaria una investigación que nos permita conocer este aspecto de nuestro suceder histórico.

Así como nuestro enfoque en los periódicos para el estudio sobre lo femenino, consideramos también la importancia de la prensa como vocera del pueblo, como instrumento para transmitir el pensamiento y las normativas de la sociedad. Y esto podemos vincularlo a un sujeto particular -la mujer-, de manera que nos ayuda a comprender los roles femeninos en la sociedad piurana de la segunda mitad del siglo XIX.

CAPÍTULO I

LA MUJER EN LA SOCIEDAD PERUANA

(1850-1900)

1.1. Esfera Privada

1.1.1. El papel de la mujer en el hogar

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se desarrolló en el Perú una preocupación pública por el aspecto doméstico. La Guerra con Chile afectó la vida cotidiana del país, el descenso de la nupcialidad,[3] el aumento de nacimientos ilegítimos y la prostitución.

Tras este quiebre de cánones sociales, la crítica social recayó sobre esos hogares abiertos, ya que los cargos públicos eran acaparados por miembros de un clan de parientes, de manera que la domesticidad[4] abarcaba el espacio público y creaba un estilo político propicio para la corrupción "*así se explica la existencia de algunas familias (…) que se les ha visto adueñarse de todos los cargos*" (Mannarelli, 2006). No hay que olvidar que en este periodo, se había establecido una clara diferenciación entre lo público y privado. Por privado entendemos la familia y el hogar donde la mujer tenía una importante injerencia (Rosas Lauro, 1999).

[3] Número proporcional de nupcias o matrimonios en un tiempo y lugar determinados.
[4] Cualidad de doméstico

Otro elemento importante en esta sociedad poscolonial fueron los matrimonios endogámicos, que se vieron resquebrajados con el colapso de importantes fortunas durante la Guerra por la Independencia, realizándose las alianzas con los poderosos del nuevo Estado. Sin embargo el estilo de vida colonial se mantuvo en la élite (Mannarelli, 2006).

En el ámbito privado y doméstico observamos una pugna entre dos corrientes de pensamiento, los conservadores y los liberales. Ya en el discurso de 1832 se reflejaba las tensiones existentes entre los liberales y los autoritarios a inicios de la República.

Los conservadores habían manifestado su ideal de mujer peruana. Uno de sus representantes fue *Manuel Lorenzo de Vidaurre*, considerado hijo de la Ilustración. Durante la etapa de su vida en que fue fiel a la Monarquía española, pensaba que sólo mediante el ejercicio de la razón se podía hacer que los hombres fueran felices y libres, y que la grandeza de los pueblos estaba en relación con los progresos de la ilustración.

Sabemos que *Vidaurre* fue un jurista, político y ensayista peruano. Fue uno de los precursores reformistas de la independencia del Perú, es decir, aquellos que consideraban que los problemas de las colonias podían solucionarse con reformas emanadas de la metrópoli, sin llegar a la separación, ideas que expuso en dos libros, *Cartas americanas* y *Plan del Perú*, escritos en la década de 1810 y publicados recién en 1823.

Entonces el pensamiento político tradicional español, estaba presente en Vidaurre, sin embargo en 1840 en su discurso se hace una crítica a la aristocracia republicana,

> Las señoras de la alta sociedad vivían en el ocio, comían alimentos muy condimentados y no hacían nada, pasando de la cama al sofá, del sofá a la mesa, de la mesa al sofá y de este a la cama, por lo que no era raro que sufriesen, todos los males hipocondriacos, a causa de la pésima educación que recibían las mujeres de la

> clase alta (Zegarra Margarita, 2006, pág. 504)

La Limeña descrita por Manuel Atanasio Fuentes (década del 60) es una mujer cosmopolita, profundamente influida por la cultura europea, lejos de la tradicional tapada. Las veladas literarias organizadas por Juana Manuela Gorriti en sus salones, en los años setenta, serán representativas de las transformaciones en la sociabilidad femenina del sector social alto (Zegarra, 2006).

El ideal de mujer, por parte de los conservadores, era aquella que:

> Aborrecer la moda, asistir a teatros, ir de paseo (prefiere quedarse encerrada en casa, por que detesta exhibirse). Prefiere lo necesario a lo útil y lo útil a lo mero pasatiempo […] lee libros de Higiene de matrimonio de Monlau y la Higiene de la infancia del Dr. Servais; conociendo novelas francesas […] señala que lo única interesante es la lengua francesa… es aseada, caritativa, religiosa, piadosa, no es celosa y a pesar de ello no deja de ser dulce suave y bella (Zegarra, 2006 p. 506-507).

Este tipo de mujer ayudaba al matrimonio como una verdadera alternativa de regocijo y felicidad, concuerda con el designio de Dios en la creación de Eva, como ayudadora de Adán. Pero en el ámbito público, las mujeres jugaron un papel importante en la creación de instituciones como colegios y recogimientos.

La legislación y las costumbres de la época relegaban el rol de la mujer a una sujeción de la autoridad de los miembros masculinos, padre, esposo, hermano, sacerdote, obispo y por último el médico, quedando ellas relegadas al espacio privado o doméstico.

Por otro lado, los liberales también se pronunciaron en su discurso acerca de la situación de las mujeres, en la cual “se defendía los derechos de la dama peruana”.

El principal representante del grupo liberal fue Manuel Gonzales Prada, quien pronunció mediante sus ensayos la función de la mujer dentro del hogar. Como en muchos pensadores liberales o radicales de la época, el interés de este intelectual por la condición de la mujer está vinculado con su feroz anti catolicismo, que era un determinante ideológico y también una reacción a la excesiva devoción de su familia, según su esposa.

El "ideal pradiano" consistía en la dedicación de la mujer al amor conyugal y libre de creencias religiosas.

La educación impartida por las congregaciones religiosas fue muy criticada por el grupo liberal, ya que según ellos, no preparaban a las niñas para su destino como esposas y madres abnegadas, sino por el contrario alentaban la presunción y el egoísmo, favoreciendo el misticismo. Por otro lado la codicia de las religiosas por ahorrar gastos de manutención, daba como resultado en las alumnas internas una falta de preparación física y moral para ser madres, y producto de esto era el tener una prole anémica y raquítica que consuman hierro y aceite de bacalao (Castellanos, 2006).

Se prefería que las madres debieran formar a sus hijas dentro del hogar, como directoras de conciencia, considerando a las monjas un grupo incompetente para formar futuras madres. Y de esta manera, las mujeres no eran responsables de su situación, sino víctimas de la maldad y bellaquería de los hombres:

> La hembra figura como propiedad del hombre"; "La tiranía del hombre aprisionando (a la mujer)" eternamente dentro del hogar donde se halla en la obligación de rendir amor, respeto y obediencia a la del indigno compañero que solo merece odio desprecio y rebeldía (Tauzin- Castellanos, 2006, p. 642).

Por otro lado, las solteronas y las prostitutas, aunque no estaban en el mismo nivel social, eran sujetos muy criticados por la sociedad, debido a la frustración de su ideal como madre así como la falta de virtudes y exceso de lujuria respectivamente eran también figuras

aborrecidas por la sociedad, ya que no cumplían con su destino (Tauzin- Castellanos, 2006 p. 644).

El destino de las mujeres no es vivir para sí mismas ni dedicarse a alguna labor profesional, sino consagrarse al servicio del esposo y del hogar. La mujer, desde el casamiento, ha de ser convertida, dominada y absorbida en corazón y cerebro, como esposa y madre, debiendo cumplir su papel por ser las que guían la marcha de la humanidad (Tauzin- Castellanos, 2006).

El tipo de mujer ideal era la dedicada a la vida familiar y por tanto el gobierno de la casa, a la educación de los hijos y el compañerismo del esposo.

1.1.2. Preocupación por la moda.

Desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX las mujeres criollas de Lima tuvieron, lo que por su duración y características se le puede llamar, su *traje nacional*: la saya y el manto, es decir las prendas limeñas de una mujer. La saya consistía en una falda o pollera de pliegues sumamente delgados y ajustados.

El vestido de la mujer se identificaba, con su propia moralidad. Y la mujer debía vestir un traje que irradia honestidad, sin embargo cualquier modo para descubrirse el cuerpo era señal de coquetería, cosa que era mal vista en la sociedad; el vestido era exclusivo para la reserva del cuerpo, porque el cuerpo femenino, incluso en la intimidad debía cuidarse de las miradas (Del Águila, 2003). Luego se reemplaza la saya y el manto por la moda de París, país influyente en la moda peruana. Las modistas o *madamas* eran las personas que confeccionaban las últimas pautas de las modas.

En la Lima del siglo XIX, las casas o tiendas comerciales más importantes eran las inglesas, norteamericanas y francesas. Los criollos, hombres y también mujeres usaban ropa afrancesada, al igual que los españoles, como forma de representar un alto estatus social. (Del Águila, 2003)

Las diferencias sociales se hacían evidentes en la forma de vestir. El vestido era como un símbolo del estatus social al que pertenecía cada

individuo y la capacidad económica de las familias que se hacía evidente por medio de prendas de finos materiales importados de Europa (Del Águila, 2003).

> Esa falda se hace de diferente tela según la jerarquía de rango y diversidad de fortunas[…] Las mujeres de alta sociedad lleva saya de raso negro. Las elegantes, tienen, además otras de colores de fantasías[…] pero jamás de tonos claros, por la razón que las mujeres públicas las han adoptado de su preferencia (Tristán, 2003 p. 491).

El viajero francés Julián Mellet (1815) escribió que cuando usaban la saya y el manto, a menudo los maridos no reconocían a sus mujeres más que en el modo de andar, el cual muchas *veces* disfrazaban, y que en la noche se las veía elegantes, usando sombreros hermosos y soberbios trajes en lugar de las sayas. Esas mujeres acostumbraban dejarse ver en los paseos, especialmente en la plaza principal, donde solían tomar refresco (Zegarra, 2006).

Así mismo, siendo francesa y mujer, Flora Tristán señaló -en los años treinta con gran lucidez e innegable empatía hacia la situación social de las mujeres- que si bien el traje de tapada brindaba gran independencia a la limeña, la mujer estaba marginada en las leyes, hostilizada si no tenía pareja y excluida de los asuntos públicos, Concluyó señalando que la libertad de la tapada tenía bases' muy endebles, por su dependencia del uso del traje (Zegarra, 2006).

Al mismo tiempo, las mujeres y en general la gente de las clases populares, como mestizos, indios o negros, vestían prendas de confección local –muchas veces caseras- hechas con materiales de bajo costo y de corte sencillo (Del Águila, 2003).

Las mujeres usaban sus mejores galas para actos públicos como los bailes y tertulias en donde se solían usar modelos franceses con adornos de piedras, peinados con ricos tocados, y un chal o mantilla de colores (Del Águila, 2003).

Para actos más solemnes como las visitas dominicales a la iglesia se usaban colores oscuros largas mantillas negras que cubrían casi toda la espalda. Si se iba al mercado se usaban los trajes más sencillos y de colores oscuros. Encima de la mantilla se usaba un sombrero.

Las madres de las jóvenes casamenteras se preocupaban por que sus hijas lucieran lo más atrayentes, por eso las jóvenes solían usar colores más claros en los balcones y en las calles, mientras las mujeres de edad usaban colores más oscuros (Casa Museo Quinta de Bolívar, 2007).

Para estar al interior del hogar las mujeres usaban sus vestidos más sencillos, se dedicaban a dirigir los quehaceres del hogar, a enseñarles a las niñas costura, bordado, entre otras labores. En general las señoras de la casa se cambiaban entre tres y cuatro veces al día para estar acorde con la hora el día y la ocasión (Casa Museo Quinta de Bolívar , 2007).

En conclusión, por lo explicado anteriormente, podemos afirmar que la moda fue un tema de interés en la sociedad peruana.

a) Los perfumes:

Las limeñas sentían mucha afición por los perfumes. Era costumbre regalar a los amigos perfumes naturales, mixturas de flores y frutas. A las fragancias naturales de las flores las limeñas les agregaban una serie de combinaciones para alcanzar exquisitas variedades.

b) Retoques y cosméticos:

A diferencia de los perfumes, las referencias acerca de los maquillajes son escasas y contradictorias entre los contemporáneos.

Según Frézier el uso de los cosméticos lo hacían con exageración:

> Las limeñas […] tienen la tez bella, aunque un tanto envejecida por el uso frecuente que hacen del colorete de Solimán, que es un sublimado preparado (Del Águila, 2003, pág. 72).

La revista de moda es un segmento de información exclusivo para la mujer ya que se reportaba acerca de la moda vigente en Europa, enfatizando la necesidad de la moda elegante, que normalmente era costosa, aunque recomendaban el uso de la misma pero barata.

La moda en prendas de vestir y objeto de tocador era tema predilecto y necesario para las mujeres limeñas, además eran su instrumento de belleza, necesaria para la coquetería, que equivalía al ocio de la vida social acomodada que caracteriza a la elite limeña, a la que muchos deseaban pertenecer, siendo necesario un rostro que exprese ese estilo de vida.

Según Margarita Zegarra (2010), la presión de los maridos (primero los extranjeros y luego los nacionales), su pedido de no usar el traje después de la boda y la creciente crítica masculina hacia las costumbres de la tapada -que en el nuevo contexto ilustrado se veían demasiado relajadas- llevaron al abandono del traje. La moda francesa fue ganando terreno, y en los años sesenta la saya y el manto prácticamente habían entrado en decadencia (salvo entre mujeres de sectores populares, donde pervivió algo más), Así, no existiendo un reconocimiento hacia las mujeres, la tan mentada independencia se perdió, siendo el camino de la literatura y el periodismo por donde iniciarían, en la década del 70, un verdadero proceso de crecimiento.

1.2. Esfera Pública

1.2.1. Legislación en torno a las funciones de la mujer peruana

El reconocimiento constitucional de los derechos de la mujer se produjo con la Carta Política de 1979, estableciendo en su preámbulo el reconocimiento de los seres humanos “iguales en dignidad”, y que es posteriormente desarrollado por el artículo 2.2 a través de la “igualdad ante la ley”. Esto no es más que la proclamación del derecho de todas las personas de acceder al desarrollo y a la administración de justicia en igualdad de condiciones, como lo afirma el legislador Gómez Sánchez (2009).

A pesar de esto, el reconocimiento jurídico de las mujeres no ha sido suficiente, lo que se refleja en la restricción en su acceso a prestaciones destinadas a la erradicación del analfabetismo, en su menor acceso a la educación (INEI, 2008) y en la desigual remuneración (Velazco Portocarrero, 2006) en comparación a los varones (Organización De Estados Iberoamericanos Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura, 2006)

a) Código Civil de 1852:

Partimos diciendo que el ordenamiento jurídico del Perú en el siglo XIX se asienta sobre las fuentes del derecho aborigen e hispano indiano, razón por la que observamos rasgos de la sociedad colonial, manteniendo costumbres virreinales que explicaremos más adelante.

El Congreso aprobó el proyecto del código civil, revisado en la comisión respectiva sin mayor debate, mediante una ley de 23 de diciembre de 1851, promulgada el 29, que ordenaba al Presidente de la República emitir solemnemente el *Código Civil* y el de *Enjuiciamiento Civil* el 28 de julio de 1852, para que rigieran desde el día siguiente. La primera edición tuvo lugar en Lima en el mismo año de 1852. Este código estuvo en vigencia hasta 1936.

El Código Civil de 1852 contenía influencia proveniente del Derecho Romano, francés, español, de la Confederación Peruana Boliviana y el Código Canónico, además de ser una reacción contra el anticlericalismo del Proyecto de Manuel Lorenzo Vidaurre (Pozo, 1996).

La legislación reafirmaba el pensamiento tradicional, colocando el matrimonio dentro de las formas establecidas por el Concilio de Trento y por ende la visión que se tenía de la mujer que era ser “instrumento para la procreación y conservación de la especie humana”.

El matrimonio, como lo describe Gabriela Araníbar, (Pozo, 1996) es el engranaje humano que se institucionaliza en la relación más íntima de la vida del varón y de la mujer, de respeto mutuo y amor entre ambos,

> Por el matrimonio se unen perpetuamente el hombre y la mujer en una sociedad legítima, para hacer vida común, concurriendo a la conservación de la especie humana (Código Civil, 1852, Art. 132).

El esposo estaba obligado a la manutención de la esposa y los hijos habidos en el matrimonio, por lo que la mujer debía acompañar a su marido, seguirlo a cualquier lugar que él se estableciere según sus facultades y situación (Código Civil, 1852. Art. 177) *la mujer estaba obligada a habitar con el marido, y a seguirlo donde él tenga por conveniente residir* (Código Civil, 1852, Art. 709). Esto se manifestaba en las virtudes de fidelidad, socorro y asistencia que no debían estar ausentes en la vida marital.

Por otro lado, el liberal Manuel Gonzales Prada[5] acusaba al Estado y a la Iglesia como las principales instituciones que mantenían bajo "esclavitud" a la mujer, a fin de mantenerla bajo el yugo del marido, como por ejemplo la prohibición legal del divorcio, como reflejo de la sumisión de los poderes civiles a la moral católica.

> ¿Puede hoy llamarse emancipada la mujer de los estados oficialmente católicos? En ellos sufre una esclavitud canónica y civil. Al estatuir la indisolubilidad del matrimonio, al condenar las más legítimas de las causas que justifican la nulidad del vínculo, al no admitir esa nulidad sino en casos muy reducidos y bajo condiciones onerosas, tardías y hasta insuperables, la Iglesia Católica fomenta y sanciona la esclavitud femenina. Arrebata a la mujer una de sus pocas armas para sacudir la tiranía del hombre […] (Delhom, 2002, pág. 3).

[5] Autor del libro "Pájinas Libres" (1894) en el cual denuncia los abusos por parte del estado.

Las disposiciones de la ley en lo concerniente al matrimonio, no se extienden más allá de sus efectos civiles, dejando íntegros los deberes que la religión impone.

Así, el matrimonio era una unión indisoluble, a pesar del posible incumplimiento de funciones por parte del hombre, como falta de manutención, engaño o adulterio, o maltratos y violencia de parte del mismo. Esto no era garantía para otorgar el divorcio en la mayoría de los casos.

Se consideraba como divorcio a la mera separación de los cónyuges dejando subsistente el vínculo matrimonial. Además, la mujer quedaba obligada al respecto del vínculo nupcial, aun después de la disolución del matrimonio.

No obstante, con estas causales, la Iglesia Católica, quien trazaba la normativa del matrimonio[6] explicada en el código de 1852, no brindaba el divorcio, la mujer debía estar sujeta a su marido hasta que la muerte los separe. Esto nos lleva a plantear que los asesinatos dentro del hogar, hacia la esposa o hacia el marido no faltaron en la sociedad peruana y piurana del siglo XIX.

> El matrimonio legalmente contraído es indisoluble; acábese solo por la muerte de alguno de los cónyuges. Todo lo que se pacte en contrario es nulo, y se tiene por no puesto. No pueden contraer absolutamente matrimonio: el casado mientras vive su cónyuge (Código Civil, 1852, Art. 134).

A pesar que la legislación especificaba como una de las causas de divorcio el adulterio de la mujer; es decir, el adulterio por parte del esposo no era causal de disolución del vínculo, si comparamos esto, podemos concluir una vez más la desigualdad, la inferioridad y la exigencia de moral hacia la mujer por parte de la figura masculina.

Además el Art.° 146 específica que los menores de edad, para contraer matrimonio, necesitan del consentimiento expreso de su padre

[6] Bajo las normas establecidas en el Concilio de Trento 1545

y madre, o al menos del padre, lo que hace pensar que si comparamos la autoridad del padre con la madre, era considerada más importante y suficiente la autoridad paterna, otorgándole prevalencia de opinión.

No obstante, si no hubiera dicha autoridad paterna, recién la autoridad de la esposa tendría valor alguno. *Si el padre ha muerto o ha caído en incapacidad mental, bastará el consentimiento de la madre que ejerza la patria potestad.* (Código Civil, 1852) Es decir, la mujer del ausente tendrá en todo caso la patria potestad de los hijos de ambos.

El código civil establece desde los primeros artículos la diferencia entre el hombre y la mujer:

> Por el estado natural son también las personas, varones o mujeres.
> Bajo la palabra hombre se comprende la mujer; y las disposiciones de la ley abrazan a ambos sexos, siempre que ella no distingue expresamente.
> Los varones y las mujeres gozan de los derechos civiles y están sujetos a las obligaciones que establece este código. (Código Civil, 1852)

Si bien especifica una igualdad en leyes tanto para el hombre como para la mujer, también deja entrever las "disposiciones" de leyes que marcaran ya una desigualdad, como la que perfilamos en "*bajo la palabra hombre se comprende la mujer",* en la que nos muestra a la mujer siempre a la "sombra" o "protección" de la figura masculina.

Esta condición se confirma en el Art.° 28 del Código Civil: *"Están bajo la potestad de otros: Las mujeres casadas, que dependen de sus maridos* (Código Civil, 1852)*;* Las mujeres casadas eran dependientes ante la ley de su marido, figura masculina más próximas a ellas. Podemos observar una vez más, la visión tradicionalista que se mantenían desde la colonia, de manera que no hubo mayores cambios con el nacimiento de la República Independiente Peruana, perdurando el pensamiento de las "épocas bárbaras" en la que la mujer figuraba como propiedad del hombre (Pozo, 1996).

Además, hay que mencionar que el Código Civil igualaba a la mujer como una menor de edad, junto a los huérfanos, los esclavos y los incapaces, sujetos todos a unos guardadores. Manuel Gonzales Prada lo denomina como fundamento patriarcal, que descalifica a la esposa como persona autónoma (Delhom, 2002).

> Aquí poseemos códigos donde se restringe la capacidad jurídica de las mujeres, sin disminuir la responsabilidad en la consumación de delitos [...]. Al ocuparse del matrimonio, nuestro Código Civil es un Derecho canónico, sancionado por el Congreso. [...] (Delhom, 2002, pág. 5).

El Código de 1852 limitaba y reglamentaba la vida marital y el comportamiento de la mujer dentro del hogar. Las funciones del matrimonio se resumían en que el marido debe proteger a la mujer y la mujer obedecer al marido (Código Civil, 1852). Así, podemos deducir los efectos que se derivan de esta protección, muchos que los cuales están contenidos en la ley:

- La incapacidad relativa de la mujer casada para comparecer en demanda de sus derechos y para practicar ciertos actos de la vida civil (Artículos 179 y 182).

- Pérdida de la nacionalidad de la mujer casada. (Artículo 41).

En el Código Civil se admite el derecho tradicional, demostrado en los Artículos 176-177, donde la mujer como sierva debe seguir al marido "donde él tenga por conveniente residir". Salvo, como lo expresa Cornejo, "si el marido pretenda recluirla en un recinto insalubre", lo que sería un abuso de poder, y que la ley no ampararía (Pozo, 1996).

En resumen, la total dependencia de la mujer a su cónyuge y la disminución de su capacidad civil por su condición de casada se caracterizan en el título "de los derechos y deberes que nacen del matrimonio".

b) La Constitución de 1856

Tras derrocar a Rufino Echenique, Ramón Castilla estableció una Convención Constituyente para redactar una nueva Carta Política, que fue promulgada el 19 de octubre de 1856. Compuesta por 140 artículos, esta Constitución obedece a un espíritu liberal sostenido, que tiene como virtudes la abolición de la esclavitud[7] y la inviolabilidad de la vida humana, proscribiendo la pena de muerte.[8]

El Texto de 1856 no avoca a profundizar la construcción de la igualdad ante la ley por parte las mujeres, pues dado el contexto, la abolición de la esclavitud y de tributo indígena adquirieron mayor relevancia. Sin embargo, se aprecia que tanto varones como mujeres son beneficiarios de derechos que garantizan su libertad individual, que se coligen a partir de una redacción más clara al emplear el término "nadie" respecto a la detención sin mandato o por flagrancia[9] y a la expatriación sin sentencia ejecutoriada.[10]

Incluso los bienes de la mujer, no podían ser administrados por ellas, sino que su marido se convertía en el administrador.[11] Es decir era el representante legal de su esposa, además para la representación en un juicio, necesitaba de manera obligatoria la autorización de su marido.[12] Los únicos bienes propios de la mujer eran la dote, las arras, los bienes parafernales y los que adquiriera por donación, herencia u otro título.

La mujer no podía vender ni hipotecar sus bienes sin intervención de su esposo, siendo la única forma de hacerlo por medio de una autorización presentada por escrito.[13] Esto se demuestra, por ejemplo,

---

[7] Artículo 17.- Nadie es esclavo en la República.
[8] Artículo 16.- La vida humana es inviolable; la ley no podrá imponer pena de muerte.
[9] Artículo 18.- Nadie podrá ser arrestado sin mandato escrito de Juez competente, o de la autoridad encargada del orden público, excepto por delito in fraganti; debiendo en todo caso ser puesto a disposición del juzgado que corresponda dentro de veinticuatro horas.
[10] Artículo 19.- Nadie será expatriado ni extrañado sin sentencia ejecutoriada.
[11] Articulo 180.- El marido es administrador de los bines de la sociedad conyugal.
[12] Articulo 179.- La mujer no puede presentarse en juicio sin autorización de su marido, pero no la necesita cuando es acusado encausa criminal.
[13] Artículo 182.- La mujer no puede dar, enajena, hipotecar ni adquirir a título gratuito u oneroso, sin intervención del marido sin consentimiento por escrito.

en el caso de Doña Rosario Morales de Villavicencio, casada y comerciante mayor de edad, de la ciudad de San Miguel de Piura, quien procede con licencia y autorización legal de su esposo Don David Villavicencio, vecino de la ciudad, comerciante mayor de edad, delegándole la venta de su propiedad situada en la capital a precio de 1000 pp.[14] Sin embargo, esto la diferenciaba de su marido en los aspectos económicos, mientras que el marido era el responsable de proveer al hogar, ella no era responsable de sus deudas.[15]

c) La Constitución de 1860

La excesiva liberalidad del Texto de 1856 propició un continuo enfrentamiento entre los propulsores de esta y los conservadores, determinándose la necesidad de adoptar una nueva Carta.

Cabe destacar que durante la vigencia de ésta nueva constitución se suscitó un hecho de suma importancia para el ejercicio de los derechos de la mujer. En Cusco, la joven Trinidad María Enríquez tomó la determinación de estudiar la carrera de Jurisprudencia en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. El hecho no hubiera tomado notoriedad de no ser porque antes de Trinidad ninguna mujer había estudiado en una universidad peruana.

Trinidad María Enríquez no fue beneficiaria de la igualdad que gozaban los varones en el acceso a una carrera universitaria, sino que, todo lo contrario, tuvo que gestionar los trámites que le permitiesen cursar sus estudios en la universidad cuzqueña. Finalmente, a través de una Resolución Suprema de 1875 fue autorizada por el gobierno a estudiar en la Facultad de Jurisprudencia, de la cual se graduó de Bachiller en 1878 tras la expedición de una Ley por Andrés Avelino Cáceres que le permitió sustentar su tesis (Glave, 2012).

La obtención del grado de Bachiller despertó el interés de la prensa, que alabó su logro profesional. Concitado el interés, la joven aprovechó la ocasión para dar un discurso en el que evidenció la situación de la mujer de finales del siglo XIX:

---

[14] Archivo Regional de Piura. Documentos Notariales. 01de setiembre de 1871

[15] Artículo 188.- La mujer no es responsable de las deudas de su marido, cualquiera que sea la forma de la obligación, y la renuncia que hiciere de sus derechos.

> La manera como vine al mundo, mi prematura orfandad y las consiguientes dificultades para procurarme una educación siquiera mediana, concurrieron a que viera de cerca la triste condición de la mujer, cuyo destino en nuestra sociedad no corresponde ni a la mitad del que asume el altanero y erguido hombre, constituido en árbitro de cuanto le rodea por su cultivada inteligencia y su fuerza (…) ¡El eterno pupilaje que pesa sobre la mujer, me pareció una desigualdad indigna, pero sancionada por los hábitos y la ley! Desde los primeros albores de mi razón concebí pues la idea de ser la primera en mi patria que se abriera paso en la noble carrera del foro, contribuyendo así a que dejara de ser una utopía el brillante porvenir que alcanzaría con su completa emancipación la Mujer (Glave, 2012, pág. 428).

Además, hacía presente el imprescindible precepto constitucional que garantizaba la igualdad de todos ante la ley. Aunque la norma positiva no inhabilitaba el ejercicio de la profesión jurídica a las mujeres, la burocracia de la época se refugió en las Partidas de Castilla y el Derecho Romano para denegar el acceso de Trinidad al bachillerato en Jurisprudencia y consiguientemente, el ejercicio de la profesión (Ramos Nuñez, 2005). Estos códigos normativos como lo fueron las Siete Partidas de Castilla, que habían sido derogados después de la proclamación de independencia en el país.

Si bien el ordenamiento jurídico de entonces no veía restricción alguna para negar la posibilidad de que una mujer ejerza la profesión jurídica, los tabús y prejuicios de una sociedad claramente machista y patriarcal, trataron de impedir que Trinidad alcanzara su cometido.

En la actualidad los tabúes se van derrumbando uno por uno, desde aquel en donde la mujer tenía que dedicarse únicamente a los quehaceres del hogar o aquel que decía que era oficio del hombre el

sustentar económicamente al hogar. Hoy por hoy, esto ha quedado en el pasado, teniendo ambos, hombres como mujeres, facilidades para encontrar trabajo y la posibilidad de aportar en la manutención de la familia (Vilchez Izquierdo, 2012).

Otro aspecto importante que debemos analizar es la situación en la que se encuentra la mujer y el hombre en estos tiempos. Si bien antes las mujeres no tenían tantas libertades como las que poseen ahora, aún se mantienen ciertos prejuicios en el aspecto laboral, donde todavía se cree que existen trabajos exclusivos para la mujer y el hombre. Esta "exclusividad" nos permite comparar la situación de las mujeres en el siglo XIX con la de hombres y mujeres de esta época.

El largo camino recorrido por Enríquez confirma la restricción de la mujer en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones que los varones, lo cual viene a reforzar la idea que durante el siglo XIX la mujer no pudo ser beneficiaria de la anhelada igualdad ante la ley.

1.2.2. La mujer y el trabajo: un dilema de honor

La mujer durante el siglo XIX se encontraba en una actitud de inferioridad, o sujeta a mecanismos de control que anulaba su personalidad. Sin embargo, este discurso que relegaba a la mujer con exclusividad al cuidado de los hijos y del marido fue una norma no siempre respetada.

Por esto el papel de la superioridad masculina se ve debilitado cuando la mujer asume la manutención de la casa. En síntesis decimos que, la autonomía de la mujer a veces provocada por que el marido no asumía su papel dentro de su hogar, terminaba desafiando su rol en la sociedad y la familia.

De esto, podemos inferir que la mujer ya desarrollaba una doble función, como cuidadora de su hogar y como fuente de manutención del mismo.

Esta autonomía femenina se evidencia en que la vida de la mayoría de mujeres en Lima, pertenecientes a los sectores populares, no abandonaba las calles, ni se internaban en los salones, gozando una libertad mayor a la sospechada. Lo esperado es que la mujer se hiciera

cargo del hogar, los hijos y la familia. Sin embargo, no podemos afirmar que esto sucedía de forma general, Flora Tristán en su libro *Peregrinaciones de una Paria,* (Tristan, 2003) describía una situación de la mujer peruana diferente:

> Cuenta el horror que significó para ella el matrimonio, descubrió la condición de servidumbre de ciudadana de segunda clase, que era la condición de la mujer; la absoluta falta de protección legal en que se encontraba y su inferioridad, desde todo punto de vista, frente al hombre (Miloslavich Tupac, 2012)**.**

Flora Tristán, explica la situación de la mujer en la sociedad republicana, considerada siempre como una menor de edad, o como ella lo dice "ciudadana de segunda clase", siendo circunstancias que también eran avaladas por la legislación vigente, como el Código Civil de 1852 y las constituciones que le precedieron (Tristan, 2003).

Viajeros como Hall y Proctor señalaron para las primeras décadas del XIX que las mujeres del sector alto rara vez iban a bailes, fiestas o tertulias, y que cuando asistían lo hacían como tapadas, parándose en puertas y ventanas, y no importándoles mezclarse con tapadas de baja clase o negras. Que más bien solían asistir a las corridas de toros, al teatro o a algunos paseos al campo, así como a la Iglesia, a donde prácticamente eran las únicas que iban. La misa diaria era una de las formas de sociabilidad y encuentro: con otras mujeres dentro de la Iglesia, con caballeros afuera (O'Phelan Scarlet, 2006).

Según los relatos de algunos viajeros, las mujeres de buena posición social, blancas o consideradas tales, tenían libres desplazamiento y abiertos encuentros con caballeros, mostrando una imagen positiva de las "limeñas", en su aspecto físico como en lo referente a su independencia (O'Phelan Scarlet, 2006).

A pesar que se afirmaba que la mujer, en su situación de inferioridad, debía estar sujeta a su esposo (figura masculina más cercana), quien tenía como obligación, el sustento del hogar, muchas de las mujeres de estos sectores bajos y de la élite se quejaban que sus

maridos no les brindaban apoyo alguno, pero es claro que ellas trabajaban para mantener a su familia, mientras que las mujeres de los otros sectores dicen lo mismo pero recurren a la familia o amigos para obtener sustento (Cosamalón Aguilar, Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino, Lima, siglo XIX, 2006).

Oliart señala unos estereotipos de trabajadoras muy marcados en las clases bajas (Cosamalón Aguilar, Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX), 2006):

- Las negras amas de leche y nanas; concebidas como peleonas y agresivas

- Las indias fuertes y vendedoras del mercado, concebidas como sucias pero con una gran capacidad de resistencia.

Se consideraba una jerarquización de actividades domésticos a partir de las diferencias raciales

Obviamente hay muchas actividades públicas que fueron realizadas por mujeres: parteras, preceptoras, amas de leche, sirvientas, costureras, etc. Incluso algunas de ellas, con el tiempo, fueron adquiriendo mayor importancia, tales como las parteras convertidas en el siglo XIX en obstétricas o las preceptoras en maestras, gracias a la mayor demanda por la educación femenina (Cosamalón Aguilar, Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX), 2006). La mayor parte del trabajo femenino no era considerado como algo bueno, puesto que el ideal consistía en que los hijos y la mujer fueran sostenidos por el marido o la familia.

El trabajo femenino tuvo como causa el abandono de hogar o mal comportamiento por parte de los esposos, por lo que ellas tenían dos opciones: el lamentarse y perecer de hambre en las calles o el poder hacer de su ingenio una habilidad para sobrevivir, hecho que las colocaba fuera de dicho ideal, de manera que el trabajo aminoraba su estima pública (Cosamalón Aguilar, 2007).

Una mujer de la élite sobrevivía de la administración del patrimonio familiar, ya que si una mujer trabajaba se convertía en una plebeya, es decir tenía menos honor que las mujeres de los miembros

menos privilegiados de la sociedad (Cosamalón Aguilar, 2007).

Sin embargo, este deshonor de trabajar no solo recaía en la mujer sino en su esposo también, porque eso evidenciaba que no cumplían su función, la manutención de su hogar.

Para 1858, de las 7.262 mujeres con algún tipo de labor, la mayoría (65%), se dedican a labores que podemos considerar servicios domésticos. Así, habían lavanderas (43%), sirvientas (32%), cocineras (17%), nodrizas (6%) y amas de llaves y porteras (1%), como lo podemos observar en el cuadro 01 La mayoría de mujeres que laboraban eran mujeres nacionales, solo el 11% eran extranjeras, y para 1876 solo el 7% (Cosamalón Aguilar, Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX), 2006, pág. 393).

Las mujeres con algún tipo de ocupación representaban entre un quinto y un cuarto de la población femenina en edad de trabajar

Cuadro n° 1
Actividad laboral por sexos en Lima (1858)
(Cosamalón Aguilar, Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX), 2006, pág. 272)

Actividad	**Hombres**	%	**Mujeres**		**Total**	%

Servicios personales	4.531	17	7.262	65	11.793	31
Artesanos	8.530	31	2.090	19	10.620	28
Alimentos	2.792	10	1.199	11	3.991	16
Empleados	5.166	19	240	2	5406	14
Comercio	3.938	14	220	2	4.158	11
Agro	1.298	5	82	1	1.)80	3,6
Arte	388	1	44	0	432	1,1
Hotelería.	113	0	32	0	145	0,4
Otros	442	2	1	0	443	1,2
Minería	34	0	0	0	34	0,1
Servicios no personales	19	0	0	0	19	0
TOTAL	27.251	100	11.170	100	38.421	100

Destacan actividades como lavanderas, sirvientas, cocineras, las nanas y nodrizas o amas de leche. Estas últimas eran especialmente de origen negro y según el reglamento de 1858 debía contar con un certificado de buena conducta y salud:

> … las amas y nodrizas que vivían en casa de sus patrones están obligadas a no salir a la calle sin licencia y permisos de estos que podrán, si lo tienen a bien, hacerlas acompañar por personas de su confianza… (Cosamalón Aguilar, Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX), 2006, pág. 394).

Una de las actividades más recurrentes fue la lavandería, que en algunos casos estuvo acompañada por la actividad de costuras; es decir, que la lavandera podía desempeñarse al mismo tiempo como costurera, como se describe en las cartas de los soldados cuando solicitaban a sus superiores permiso para contraer matrimonio. Dichas

cartas eran bastantes elocuentes:

> he visto a la Josefa y es mestiza y aunque no tiene bienes conocidos con que pueda alludar al peso del matrimonio, es trabajadora, sabe coser y labar (Cosamalón Aguilar, Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX), 2006, pág. 273).

Según Manuel A. Fuentes, el oficio de lavandería consistía en recoger la ropa de las casa para entregarlas luego de 15 días, además, algunas tenían por costumbre utilizar la ropa entregada a lavar, por esta razón demoraban en devolverlas; a veces se mudaban o simplemente desaparecían (Vilca, 2009, pág. 273).

Por otro lado, hay que recordar que la costura constituía parte de la educación y actividades típicas de la mujer. Las mujeres de sectores populares fueron reconocidas por su capacidad de trabajar y contribuir con el ingreso familiar. Ellas representan el 98 % de las actividades laborales (Cosamalón Aguilar, 2007).

La segunda opción laboral corresponde con el artesanado seguida de cigarrería, agricultura, elaboración de cestas, zapatería, almidonería, colchonería, esterería, tintorería, curtiembre y ollería. Para 1876, el 93% de la población femenina eran empleadas en el sector artesanal.

Una tercera opción laboral estaba ocupada por las vendedoras de alimentos en general. El 33% de las mujeres vendedoras se encontraban en el sector de verduras, 14% chinganeras, 12% fruteras, 6% vendedoras de carnes, 6% chicheras, 4% pulperas, 3% tenderas, y el resto era lechera, tisaneras, fonderas, u vendedoras de chancaca, manteca, salchichas, aceituna y aguardiente (Vilca, 2009, pág. 274). En el siglo XIX era frecuente encontrar a mujeres administradoras de estos locales.

En estas tres actividades u opciones laborales se registran el 95% de mujeres con alguna ocupación.

Las recaudadoras tenían importancia a la hora de determinar el

precio y la forma de negociación, por lo que ejercía cierto tipo control en la distribución de los alimentos.

El trabajo solo del padre raras veces alcanzaba para cubrir los gastos familiares como lo afirma Villavicencio: las mujeres de escasos recursos han trabajado desde siempre en el Perú (Cosamalón Aguilar, Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX), 2006).

El dinero obtenido no solo alcanzaba para su manutención sino también para la de su marido y para los gastos de los hijos. Las mujeres trabajadoras, lograban acumular algún capital para invertirlo en esclavos como jornaleros o ayudantes, mientras que el marido lapidaba el dinero en juegos. Por otro lado las mujeres con mayor capacidad económica familiar, o prestigio social, exigían a sus maridos los alimentos necesarios para vivir.

La mujer del siglo XIX, estaba obligada, con mayor dependencia, a estar sujeta a la tutela del marido. Sin embargo, la deshonra del trabajo femenino quedaba aminorada por la afrenta social mayor del incumplimiento del rol por parte del marido.

Y a pesar de todas estas circunstancias, la Iglesia, pilar institucional y moral de la época, no podía soportar tanta autonomía y negaba el divorcio por causa del incumplimiento de sus funciones ya que, como contaban con negocios propios, podía llegar a proceder y en efecto lograr la separación legal a pesar de que la sociedad no reconociese una equidad respecto a los hombres (Figueroa, 2002).

1.2.3. Una nueva forma de trabajo: el periodismo

La prensa escrita de la segunda mitad del siglo XIX constituye una de las fuentes primarias históricas más inmediatas e importantes de la etapa republicana. Ello nos plantea un conocimiento de dicha sociedad a través de las noticias en este medio.

En las páginas de las publicaciones de diarios como *El Correo de Lima* (1851), *El Mensajero* (1853); semanarios, *La Campana* (1866), quincenarios, *El Burro* (1852), *La Revista de Lima* (1852), bisemanario,

La Zamacueca (1858), encontramos información clasificada de acuerdo las siguientes secciones: editoriales, guías diarias, entradas y salidas de vapores, movimiento de aduanas, estadística de población, sociales, fiestas religiosas, entre otros.

1.2.3.1. La prensa limeña y su visión acerca de la mujer

Después de la Independencia y ya instalada la República, surgen un gran número de revistas y publicaciones literarias y ensayos. La sociedad limeña, representada por el sujeto limeño criollo masculino, era quien encaminaba, bajo las directrices del proyecto modernizador, a los considerados proclives a guardar en sí y a perpetuidad la ignorancia y la inmoralidad (mujeres, indios y afro peruanos básicamente) (Figueroa, 2002).

El Perú Ilustrado (1841), primera revista con ilustraciones que se divulgó en el país durante los años de 1887 a 1892, expone la mentalidad peruana del siglo XIX, influenciado por corrientes positivistas, la revolución industrial y claras intenciones descentralistas, buscando que el adelanto no llegue sólo a la burbuja limeña, sino más allá de la capital donde se encuentra el "tránsito hacia el progreso" (Lecturas Ordinarias, 2012).

Durante este tiempo, el Perú sufre las consecuencias del conflicto bélico, principalmente la crisis económica y social. De ahí que se emprendió la llamada "restauración nacional", con un proyecto de renovación que sumaba avances tecnológicos, el positivismo de la ilustración, las transformaciones sociales y la mentalidad del cambio de siglo.

Un tema particular y muy importante en estos años y en las publicaciones es el papel de la mujer, en este caso literario. Tiempo de evoluciones y donde un *"movimiento femenino surge para hacerse de un espacio, marcando el ámbito cultural y social de la ciudad no sólo mediante las publicaciones aparecidas, sino a través de aquellas reuniones donde los protagonistas del ambiente literario eran partícipes de un hecho puntual en la historia de las letras peruanas y en particular del papel de la mujer en el Perú del siglo XIX, limitado a*

los ámbitos del hogar (Lecturas Ordinarias, 2012).”

Su discurso no era del tipo feminista de reclamo (voto, igualdad política), más bien su fuero era la propia escritura, exponiendo sus diferentes puntos de vista y publicando o dirigiendo importantes tribunas periodísticas, como por ejemplo, es el caso de la escritora Clorinda Matto de Turner en *El Perú Ilustrado*.

El Perú Ilustrado (1841), fue dirigido por algún tiempo por Clorinda Matto de Turner y contó con el inapreciable concurso de un laborioso dibujante, Don Evaristo San Cristóbal,[16] cuya obra gráfica y nacionalista es muy meritoria.

Esta publicación tuvo una permanencia desde el 14 de mayo de 1887 hasta el 17 de setiembre de 1892 de entrega semanal, (sabatina) con un total de 280 números y su principal objetivo fue cumplir un afán literario y comercial (Lecturas Ordinarias, 2012). El semanario brindó un espacio literario y cultural de gran difusión, propiciando un tránsito de la literatura política o comprometida una más autónoma y profesional.

> En esta revista se gesta el difícil tránsito de una literatura marcada por el paradigma de la dependencia política y moral a un nuevo horizonte de autonomía del discurso literario (Lecturas Ordinarias, 2012).

Revistas como *El Ateneo de Lima* (1863), *La Aurora del Rímac* (1865), *La Alborada* (1874-1875), fueron redactados por las señoras Orbegoso, Elespuru y Gorriti, y el *Álbum* (1874) de las señoras Gorriti, Jamies, Amezaga, Carbonera, Orbegozo, demostraron la incursión de la mujer en la literatura y al campo intelectual. La más notable de las revistas literarias fue *La Revista de Lima* (1860), obra de Ricardo Palma (Porras Barrenechea, 1970).

En 1872, la prensa limeña ya era el medio más importante de difusión del proyecto modernizador republicano, que se encontraba regido por atisbos de un emergente espíritu positivo y por tendencias

[16] Tras la investigación no hemos podido hallar mayores datos acerca de este personaje.

románticas afianzadas por la idea de progreso y la exaltación del sentimiento nacional (Vilca, 2009).

Según Vilca, en algunas de las publicaciones de la época se enfatizaba la instrucción moral de la mujer, sobre todo en base de modelos europeos, especialmente franceses e ingleses, que influenciaron tenazmente en la élite intelectual limeña (Vilca, 2009).

Cabe resaltar la difusión del ensayo, publicado en partes, sobre la "Importancia de la educación del bello sexo"[17] de Francisco de Paula González Vigil, quien consideraba la preservación de valores morales en el matrimonio y el hogar estaba confinada a la impecable educación de la mujer, más que todo a la madre. Ella era considerada responsable de la formación de ciudadanos capaces de llevar la nación hacia destinos perdurables bajo el espíritu del progreso, que era básico en los planteamientos del proyecto modernizador peruano (Vilca, 2009).

En esa etapa el ideólogo más destacado del pensamiento liberal fue Francisco de Paula González Vigil, sacerdote peruano, ideólogo y ferviente liberal que profesó el anticlericalismo y llegó a sufrir la excomunión papal sin retractarse jamás de sus ideas. Nacido en Tacna el 13 de septiembre de 1792 y muerto en junio de 1875. Fue presidente del Congreso y director de la Biblioteca Nacional en las décadas posteriores a la independencia, destacando como uno de los precursores del liberalismo (Del Solar Rojas, 2013).

Después de su paso por el parlamento, González Vigil se consagró al estudio del problema religioso del Patronato. Liberal convencido, abogó por la separación de la Iglesia del Estado, publicando de su propio peculio su monumental estudio "Defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la Curia romana" (1848, 6 vols.), donde defendía el Patronato civil.

Acérrimo crítico de la intransigencia clerical, se enfrentó a la Iglesia en razón de las sentencias del Concilio de Letrán:

> El Sumo Pontífice Inocencio III decía a los padres del Concilio de Letrán, entre

[17] Bello sexo término utilizado desde la Edad Media para referirse a la mujer.

> otras cosas, lo siguiente contra la mujer: 'Guardaos de ella: siempre la preceden la pasión y la petulancia; siempre la acompañan el hedor y la inmundicia; siempre la siguen el dolor y la penitencia. Es un enemigo familiar que no se logra ahuyentar sino fugando, huyendo de ella'. Pero ¿cuántas veces se ha dicho a la mujer - huye del hombre- mientras que innumerables se ha repetido, bajo mil formas, huye de la mujer?. Esta manera de manejarse, esta prescindencia especulativa de los hombres al tratar a la mujer supone un grado intolerable de arrogancia, pues la miran como una parte muy subalterna, y muy dependiente de la especie humana (Gonzales Vigil, 1976).

Por sus frecuentes y agudas críticas contra el celibato eclesiástico, fue excomulgado en 1858. Francisco de Paula González Vigil, es autor de una obra titulada "Importancia del bello sexo", que condensa la posición de los liberales de la época sobre la mujer. Pero, aunque aporta una visión distinta de la mujer y formula críticas respecto del tratamiento que se le ha dado a través de la historia, sostuvo que era necesario que se mantuviera sometida al marido, como una forma de protegerla de los clérigos sin escrúpulos (Del Solar Rojas, 2013).

En este sentido, la imagen que tuvo de la mujer fue la de un ser débil que requiere ser cuidado pues no es un sujeto completo. "Por lo tanto, la preocupación de Vigil no es tanto sacudir la dependencia de la mujer, sino más bien a quienes les corresponde la dirección de su conciencia" (Gonzales Vigil, 1976).

Otro jurista anticlerista que se manifestó frente a la concepción de la imagen femenina fue Paulino Fuentes Castro, quien abogaba además por la educación popular. Manuel Gonzales lo describió como un defensor del pueblo y un demócrata de convicciones fuertes. A diferencia de la mayor parte de sus colegas, su interés en el periodismo abarcó tanto lo jurídico como político, literario e histórico (Ramos

Nuñez, 2005).

Uno de los escritos literarios del jurista Fuentes fue "Caricaturas. ¡Pobres mujeres!",[18] un ensayo de carácter sarcástico que busca definir a la mujer como un ser dotado de hermosura que; sin embargo, su "postura falsa", según el autor, provocaba la duda de la integridad de su belleza, pues aseguraba que era en "el tocador donde mostraba su postura natural". El cuerpo y el rostro de la mujer eran admirados por su beldad, luego de su estancia en el aposento. En consecuencia, la mujer es definida por la palabra "capricho",[19] "porque sus palabras no expresan un pensamiento firme, un sentimiento constante (a excepción de las madres)", por el contrario se encuentra fuera de las reglas ordinarias, es decir, de lo tradicional.

Vilca también realizó un análisis hemerográfico de algún micro comedias presentadas en el diario *El correo del Perú* (1872), en las cuales se mostraban una imagen femenina de la mujer peruana en el S. XIX.

Empero, en *Semanario*, la mentalidad colonial estaba tan interiorizada que afloraba de forma casi inconsciente aún en aquellos autores que se consideraban liberales y que tenían una visión crítica de las injusticias sociales en el Perú (Vilca, 2009).

Correo del Perú (1872) era un periódico semanal, inicialmente sabatino y posteriormente dominical. Esta publicación estuvo vigente desde 1871 hasta 1876 y su primer ejemplar data del sábado 16 de setiembre de 1871 y el último del domingo 31 de diciembre de 1876, periodo de duración en el que los vientos liberales en el Perú soplaban enérgicamente y en el que la relevancia de este medio se torna interesante (Vilca, 2009).

Mediante sus artículos de diverso enfoque (doctrinarios, formativos o costumbristas), este periódico tenía varias constantes; estos eran su intento por repensar el Perú desde la Modernidad, sus denuncias de

[18] Don Paulino Fuentes Castro nació el año 1854, en la Provincia de Cajatambo, entonces Departamento de Ancash

[19] El concepto o idea que algunos forman fuera de las reglas ordinarias y comunes. Real Academia de la Lengua Española Siglo XIX

aquellas taras nacionales que obstaculizaban el ideal republicano, y sus críticas sociales. Uno de los colaboradores del *Correo del Perú* (1872) fue Pedro Antonio Varela conocido como "El Chico Terencio".

Según Martín Palma Melena, el pseudónimo de Varela fue una firma bastante reconocida en la época. Publicó no sólo en *El Correo del Perú* sino también en *El Perú Ilustrado* (1887-1892), entre otros coetáneos. El artículo de El Chico Terencio que escogimos se titulaba El Cabo Quispe, muy representativo de la visión del Otro Subalterno (Martín Palma, 2012).

Sus comedias irónicas dejaban ver que el tema de la función de la mujer había cobrado polémica en la sociedad limeña de mediados del XIX en diversas esferas sociales. Entre sus obras, respecto de los números de la revista publicados en 1872, destaca "La liga de mi mujer (comedia microscópica) (Vilca, 2009)".

"El hombre, primera parte", caricatura también de Fuentes, es un ensayo que al igual que en el caso de la caricatura acerca de mujer, busca caracterizar al hombre. Su reflexión parte del dicho "Para la mujer el hombre: para el hombre el universo", descubriendo la identificación del hombre con el diablo, pues el hombre posee la "razón impura", no tiene inocencia, ni brinda justicia. Sin embargo, el ingenio del hombre lo lleva a concebir nuevas ideas, doctrinas y descubrimientos inductores del progreso, motivo suficiente, según el autor, para que el hombre sea considerado "Dios del mundo"; en consecuencia, cambia el dicho por "El hombre es para el Universo y el Universo para Dios". Dios crea el universo y el hombre lo transforma.

Este ensayo es complementado con otro titulado "Caricaturas. El hombre. Segunda parte", donde se afirma que el hombre posee inteligencia y la razón, que guía su sensibilidad, a diferencia de la mujer. De esta manera, Fuentes señala al hombre como ser superior a la mujer en tanto posee razón (Vilca, 2009).

En su ensayo, no considera a la mujer por su ignorancia frente a la falta de razón. Para él, los hombres son guiados por su conocimiento a la tiranía, mientras que la mujer es conducida por sus debilidades y sometida a sus vicios, tendencias mundanas e inmorales. Es pues considerada como un ser corruptible, siempre bajo la autoridad del

hombre, pues solo él puede guiarla con sus preceptos y dogmas.

El artículo "Una mujer excepcional", del mismo autor, es un poema que tiene como tema central las tentaciones juveniles y como mensaje la fortuna que no trae dicha a hogar sino el amor, reconfirmando la predestinación de la mujer para el matrimonio.

Las "Armas de una mujer" eran consideradas una composición del manual de comportamiento de unos cánones ya establecidos. Estas eran: Resignación y paciencia, sumisión y religiosidad, así como fuerza, fragilidad y coquetería.[20] Para seducir al marido deben utilizar sus armas letales belleza y llanto, vistos desde dos sentidos: como debilidad que significa sumisión o como manipulación; y la dulzura, ya que con ellos también se alcanza la felicidad (Vilca, 2009).

Con todo esto podemos concluir que la imagen de la mujer decimonónica es una imagen dicotómica. Por un lado se presenta a la mujer como un ser licencioso y que solo trae desgracias, modelo tomado de Eva, que necesita una figura masculina para desarrollarse como debe; y por otro, un ser virgen y santa, fiel esposa y madre, y el mejor reflejo de las virtudes.

Esta dicotomía proviene desde el medioevo. Según Silvana Irimia, la mujer figurada durante la Edad Media recogió y acrecentó distintos atributos que ya anteriormente habían sido asociados a lo femenino. La mujer aparece como un territorio dicotómico, escindida entre el pecado y la virtud, entre aquello que genera la vida y aquello que provoca la muerte. Se la asocia al misterio de la naturaleza, en sus dos caras, la cíclica y la imprevisible (Irimia, 2010).

Desde la antigüedad coexisten asociaciones ambiguas a la figura femenina. Ella es fecunda, nutricia, abundante y está implícita su esencia en cada acto creativo, y al mismo tiempo es destructora, estéril, y exigua. Distintas figuras a lo largo de la historia aparecen como representaciones de estos discursos: de las Diosas madres a las Diosas de la muerte, de la Virgen María a Eva, de las Místicas a las Brujas (Irimia, 2010).

[20] Según El Diccionario de la Academia Española, cierta afectación estudiada en los modales y adornos para mayor atractivo.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, proliferaron innumerables revistas diarias y semanarias efímeras como algunos otros de mayor permanencia.

Cuadro Nº 02 (Porras Barrenechea, 1970)

Prensa en el Siglo XIX

FUENTE ESCRITA	AÑO	PERIODICIDAD	ESCRITORES	LÍNEA DE PENSAMIENTO
EL ZURRIAGO	1848	Semanario		Anticastillista
EL DIABLO	1848	Semanario		Anticastillista
EL CORREO PERUANO	1849-50	Diario		Liberal pro Echenique
EL CORREO DE LIMA	1851	Diario		Liberal belicoso y polémico
LA SEMANA	1851-52		J.A Márquez	Liberal pro Echenique
EL INTÉRPRETE DEL PUEBLO	1852	Diario		Pro Echenique
EL BURRO	1852	Quincenal		Oficialista
EL MENSAJERO	1853	Diario		Pro Echenique
EL HERALDO DE LIMA	1854-56		Constantino Carrasco	Pro Echenique

LA ZAMACUECA POLITICA	1858	Bisemanario		Anticastillista
LA REVISTA DE LIMA	1859	Quincenal	Ricardo Palma Clarinda Matto Francisco Flores	Cultural
LA AMÉRICA	1862-65		Opositora de Pezet, redactada por Vigil, Mariátegui y Laso	Cultural
LA ÉPOCA	1862	Diario	Comercial, de José Arnaldo Márquez, son los primeros anuncios de este periodismo mayor.	Económico
EL MERCURIO,	1862 - 1865	Diario	Notable por su servicio informativo y por su amenidad	comercial y político
EL NACIONAL	(1865-1903)	Diario	De mayor formato que se ha publicado en el Perú. Sus redactores fueron don Cesáreo Chacaltana, don Francisco Flores Chinarro, don Manuel	Acérrimo antagonismo político de civilismo y pierolismo, contra los diarios demócratas.

			María del Valle y don Andrés Avelino Aramburú.	
LA PATRIA	1871-82		Fundada por don Tomás Civano Redactores fueron: don Eugenio María Hostos, Federico Torrico, Pedro A. del Solar y José Casimiro Ulloa.	Servía los intereses de la colonia italiana contra el fanatismo religioso. Fue tenaz enemiga de la administración Pardo, combatida por Piérola
EL CORREO DEL PERU	1872	Diario	Mercedes Cabello Constantino Carrasco	
LA REPÚBLICA	1871-72.		Manuel Toribio Ureta	Defensa del principio civil
LA SOCIEDAD	1870-1880	Diario		Intransigente órgano conservador, heredero de las tradiciones del atrabiliario
CATÓLICO	1855-60	Diario	Bartolomé Herrera	De temática arzobispal

EL BIEN SOCIAL	1896 - 1912	diario		De temática arzobispal
OPINIÓN NACIONAL	1873 - 1913		Manuel M. Rivas, Ricardo Dávalos y R. Chacaltana	Idealismo tolerante y de altivez periodística
EL PERU ILUSTRADO	1874	Diario	Abel Delgado	Cultural
LA AURORA DEL RÍMAC	1865		Orbegoso, Elespuru y Gorriti	
LA OPINIÓN PUBLICA	1873		Manuel M. Rivas, Ricardo Dávalos y R. Chacaltana,	Un idealismo combativo, inútilmente la conciliación
LA TRIBUNA	1878 -85		Don José Casimiro Ulloa	
EL PAÍS	1884 - 1902		Dirigido por don Julio Hernández, afirma	órgano del partido demócrata
EL BIEN PUBLICO	1883 -91			Toma la defensa de gobierno
LA AMÉRICA OPOSITORA	1862 -65		Pezet, redactada por Vigil, Mariátegui y Laso	

1.2.4. La mujer como escritora

Con lo anteriormente explicado podemos entender que la incursión de la mujer en la literatura, como escritora, se produjo en medio de ataques y críticas, hecho que confirma el artículo de Adolfo García.

Este poeta criticaba a una escritora en particular: Carolina Freire. El motivo era el estilo viril e ilustrado que adoptaba Freire según García. Durante el siglo XIX el adjetivo viril, se utilizaba para lo propio del caballero o lo que le pertenecía a él, en este caso, se consideraba la literatura y las letras propias del varón; por lo tanto, el hecho que una mujer escribiera era muy lejano de lo que se pensaba del espíritu coqueto de la limeña tradicional (Vilca, 2009).

Asimismo, se afirmaba que los artículos de una mujer respecto a cultura y letras deben ser considerados como "objetos decorativos", pues las ciencias y la literatura eran tareas propias del hombre, además de proteger y auxiliar a las féminas como hermanas menores.

Según Sara Beatriz Guardia, Carolina Freire junto a Manuela Gorriti fundaron el Álbum, revista semanal para el bello sexo en 1874, y la revista *La Alborada*, que fundaron un año después Gorriti y el poeta ecuatoriano Numa Pompilio Llona (Guardia, Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina CEMHAL, 2005).

> Freire advertía que las mujeres de la sociedad limeña necesitan de la lectura de textos, para el perfeccionamiento de su educación, es decir construye una imagen de mujer intelectual, tanto en la creación de literatura como de periodismo, sin dejar de lado sus quehaceres domésticos (Guardia, Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina CEMHAL, 2005).

La mujer era considerada como guía para sus hijos, por su aporte sentimental. En otros escritos encontramos una reafirmación de la educación como guía para los hijos, con una función regeneradora de la realidad, pero ello es tropieza con la deplorable situación de la educación femenina gratuita.

1.2.4.1. Las primeras veladas literarias

Las primeras veladas literarias en los salones limeños formaron el pensamiento crítico de sus asistentes, pues constituyeron un lugar ideal para la expresión de opiniones y lineamientos ideológicos por parte de las mujeres. Los roles sociales, que eran parte de este debate, consistían en: hombres y mujeres, la fragilidad e irracionalidad de estas últimas, la necesidad social de *la* tutela masculina (Zegarra, 2006).

La función social femenina consistía en: "Casarse bien", ser considerada *recogida,* y no tener que trabajar para mantenerse fueron aspiraciones posiblemente comunes a un grueso de las mujeres jóvenes que vivían en Lima a mediados del XIX. Se trataba entonces de ideales que se encontraban más al alcance de mujeres de posición social alta, aunque posiblemente formaban parte de los sueños de las jóvenes de sectores medios y también, en alguna medida, de sectores populares (Zegarra, 2006).

Mujeres que participaron en la vida pública como madres, hijas y hermanas dan paso a mujeres que se hacen escritoras, emisoras de discursos, personajes públicos y publicistas: periodistas, primeras novelas, cuentos, poemas, dramas, autobiografías, manuales de educación, cartas, cuentos y escritos como recetarios y consejos (Zegarra, 2006).

La prensa fue el espacio más importante en la búsqueda de nuevos paradigmas, según los afirma Miguel Glaves, para las nuevas mentalidades de la naciente república. Las páginas de periódicos exploraban la vida cotidiana y planteaban nuevas opciones para la educación, desarrollaban una estética para la expresión y la lectura (O'Phelan Scarlet, 2006). Es allí donde las mujeres tienen un rol protagónico como escritoras y editoras, labradoras de un espacio de escritura y lectura. Los principales temas eran la vida cotidiana y el papel de las mujeres en ellas, preocupadas como estaban todos en el destino de la sociedad republicana (O'Phelan Scarlet, 2006).

De estas veladas intelectuales salieron a la luz pública grandes escritoras (Balta Campbell, 1998).

Entre las principales escritoras peruanas tenemos a:

a) ***Carolina Freyre de Jamies***: (1844-1916)

Poetisa y miembro de la Bohemia tacneña. Fue la primera peruana que se ocupó de Flora Tristán. Autora de dramas históricos. Falleció en Buenos Aires como miembro del Consejo Nacional de Mujeres de la Argentina. Madre del gran poeta Ricardo Jaimes Freyre. Realizó un estudio crítico acerca de León Tolstoi y algunos folletos de "La religión de la humanidad" y la "Novela Moderna".

b) Teresa Gonzales:

Nació en Ancash, el 12 de agosto de 1836 y falleció en 1918 fue una educadora, escritora y periodista peruana. Es considerada como la precursora de la educación integral de la mujer, con connotación práctica, que incluyese su formación laboral, para que así pudiese lograr su liberación, en una época (siglo XIX y principios del siglo XX) en que aún se creía que la formación femenina debía estar orientada exclusivamente para el matrimonio y las tareas conyugales. Fundó el *Liceo Fanning* (1881), colegio de mujeres donde puso en práctica sus planteamientos educativos.

Aparte de algunos manuales escritos para la enseñanza de las niñas, publicó las siguientes novelas, de corte sentimental o romántico (Denegri Álvarez Calderón, 1996):

- Ambición y abnegación (1886), novela corta.

- Regina (1886), obra de estilo castizo y depurado que mereció ser premiada con una medalla de plata en el concurso internacional promovido por el Ateneo de Lima, el 15 de septiembre de 1886.

- Indómita (1904) novela corta, en cuyas páginas retrató su voluntad de vencer el destino.

- Roque Moreno (1904), novela histórica que se publicó por entregas en una revista de Derecho de Buenos Aires.

Además:

- Lucecitas (Madrid, 1893), reunión de narraciones, relatos y

ensayos ocasionales, que habían sido publicados antes en los periódicos limeños, y con un prólogo elogioso de Emilia Pardo Bazán, la célebre escritora española.

Colaboró también con artículos de opinión en los diarios El Comercio, El Correo del Perú, El Perú Ilustrado, La Alborada, El Semanario del Pacífico, La Patria y El Nacional. Una parte de ellos sirvió para dar cuerpo a su libro ya mencionado: La educación femenina (1898, segunda edición ampliada en 1905), descrito como "colección de artículos pedagógicos, morales y sociológicos."

c) **Elvira García y García Bert**

Nació en Lambayeque, el 1 de junio de 1862. Fue una educadora peruana, profesión a la que se consagró con pasión por más de sesenta años. Pionera del fomento de la educación para la mujer. Fundadora, directora y profesora de varios colegios y escuelas. Fundó en el Callao el *Liceo Peruano* (1883) destinado a la formación de señoritas. Dirigió el *Liceo Fanning* de Lima entre 1894 y 1914, semillero de la intelectualidad femenina peruana. Fundadora del primer jardín de infancia o *kindergarten* (educación preescolar) del Perú en 1902. Fue también periodista y colaboradora en numerosas publicaciones, así como autora de diversos libros entre los que podemos destacar *La mujer peruana a través de los siglos*. En su memoria, un colegio nacional de mujeres ubicado en el distrito de Pueblo Libre (Lima) que lleva su nombre.

De su abundante bibliografía destacamos las siguientes obras:

- *Lecciones de historia del Perú* (1894-1907).
- *El amigo de las niñas* (1894).
- *El amigo de los niños* (1896).
- *Composición castellana* (1897-1908).
- *Educación femenina correspondiente a la misión social que debe llenar la mujer en América* (1908).

- *Lecciones de zoología e higiene* (1909).

- *El alma del niño* (1924), prologado por Manuel Vicente Villarán.

- *La mujer peruana a través de los siglos* (2 vols. 1924-1935), conjunto de decenas de semblanzas de mujeres peruanas, pero que ha sido calificada por el historiador Raúl Porras Barrenechea en su libro *Fuentes históricas peruanas* (1954) como "arsenal de ingenuidades románticas indocumentadas", es decir no eran consideradas fuentes para reconstruir un periodo pretérito de tiempo..

- *La educación del niño* (1924).

- *El diario de una maestra* (1927), obra llena de observaciones en torno a la educación de la juventud.

- *Literatura preceptiva* (1927).

- *Historia literaria* (1927).

- *Cruzada a favor del niño* (1938).

- *Historia de los jardines de la infancia en Lima* (1939).

- *El problema educacional (estudios y observaciones)* (1939).

- *Frente a la humanidad* (1942), obra de carácter pacifista.

- *Unión de fuerzas espirituales* (1943).

- *Modelando el porvenir. Reflexiones sobre cultura moral* (1944).

- *Voces lejanas. Cuentos, leyendas, poemas, añoranzas, reflexiones y anhelos de paz* (1944).

- *Fraternidad americana* (1946).

- *Espíritu de cooperación* (1947).

- *¡Salvemos a los niños!* (1947).

- *La mujer y el hogar* (1947).

- *Caminos de la vida* (1948).

Entre las diversas publicaciones en las que colaboró se cuentan los diarios *El Comercio*, *La Prensa*, *La Crónica*, y las revistas *Actualidades*, *El Hogar y la Escuela*, *La Mujer Peruana*, *Mundial*, *Bien del Hogar*, *Pensamiento Peruano de Lima* y *La Mañana y El Amigo de Montevideo*.

d) Juana Rosa de Amezaga

Poetisa de renombre, Reflejado en Pensamientos y máximas, donde resalta una labor filosofía y procura el beneficio de la mujer peruana, sus ideales en la educación y cristalizados como maestra.

e) ***Amalia Puga de Lozada***:

Nació en Cajamarca el 8 de setiembre de 1866. Fue una escritora peruana, hija de José Mercedes Puga y Valera y de Carolina Puga y Chávarri. Fue incorporada al Círculo Literario en 1887 y al Ateneo de Lima en 1891. Obtuvo la tarjeta de oro de la municipalidad de Lima por su poema *Descubrimiento* en 1892.

Se casó con el escritor colombiano Elías de Lozada en 1893, con quien se estableció en Nueva York; pero muy pronto enviudó (1896) y, retirada en su ciudad natal, se consagró a sus recuerdos y a la educación de su hijo, hasta que, movida por las exigencias profesionales de éste, se trasladó a Lima (1921).

Entre sus obras, se encuentran

- *La felicidad* (1887);

- *La literatura en la mujer* (1891);

- *Ensayos literarios* (1893);

- *El voto* (1923), novela corta;

- *Poesías* (1928);
- *La madre Espinach, vidente y profetisa* (1933 y 1950);
- *Tragedia inédita* (1948);
- *El jabón de hiel* (1949), cuentos inspirados en tradiciones y leyendas de su ciudad natal
- *Los Barzúas* (1952), novela.

f) Mercedes Cabello de Carbonera (1845-1909),

Nació en Moquegua el 7 de febrero de 1845 y falleció el 12 de octubre de 1909. Fue una de las más destacadas escritoras peruanas de fines del siglo XIX. Influenciada por la corriente del positivismo y del naturalismo, fue la iniciadora de la novela realista peruana. Escribió seis novelas de contenido social e intención crítica, siendo las más exitosas *Blanca Sol* (1888), *Las consecuencias* (1890) y *El conspirador* (1892). Escribió también numerosos artículos y ensayos publicados en la prensa peruana, sobre temas literarios y sociales; en especial abogó por la emancipación de la mujer, por lo que se cuenta entre las primeras feministas de su país (Mato de Turner, 2006).

Sus obras fueron:

Novelas

- Sacrificio y recompensa (Lima, 1886), premiada por el Ateneo de Lima.
- Eleodora (Madrid, 1887), refundida después en Las consecuencias.
- Los amores de Hortensia (1886 y 1887)
- Blanca Sol (novela social) (1888, 1889 y 1894)
- Las consecuencias (1890)

- El conspirador (autobiografía de un hombre público) (1892 y 1898)

Ensayos

- Influencia de las Bellas Letras en el progreso moral y material de los pueblos (1887), premiado con medalla de oro por la Municipalidad de Lima.

- La novela realista

- La novela moderna (1892), premiado con la "Rosa de Oro" en el concurso interamericano de ensayo promovido por la Academia Literaria de Buenos Aires.

- Importancia de la literatura

- Estudio comparativo de la inteligencia y la belleza de la mujer

- Perfeccionamiento de la educación y la condición social de la mujer

- La religión de la humanidad (1893)

- El conde León Tolstoi (1894)

g) Clorinda Matto de Turner

Una de las escritoras peruanas más importantes en la época de la posguerra, precursora del género de la novela indigenista, por su mirada paternalista al indio en general.

Sus obras son:

Tradiciones y leyendas

- *Perú: Tradiciones cuzqueñas*. Arequipa: "La Bolsa", 1884.

- *Tradiciones cuzqueñas*. 2 vols. Lima: Torres Aguirre, 1886.

- *Leyendas y recortes*. Lima: "La Equitativa", 1893.

Novelas:

1. *Aves sin nido*. Lima: Imprenta del Universo de Carlos Prince, 1889.

- *Índole.* Lima: Imprenta Bacigalupo, 1891.

- *Herencia*. Lima: Imprenta Bacigalupo, 1893.

Prosa biográfica, epistolario, turística y ensayística (ediciones príncipe)

- *Bocetos al lápiz de americanos célebres*. Lima: Peter Bacigalupo, 1889.

- *Boreales, miniaturas y porcelanas*. Buenos Aires: Juana A. Alsina, 1909.

- *Cuatro conferencias sobre América del Sur*. Buenos Aires: Juan A. Alsina, 1909.

- *Viaje de recreo: España, Francia, Inglaterra, Italia, Suiza, Alemana. Valencia: F. Sempere, 1909.*

Drama (edición príncipe)

- *Hima-Sumac: Drama en tres actos y en prosa*. Lima: "La Equitativa", 1893.

La Revista de Lima y el *Correo del Perú* fueron las primeras publicaciones culturales de importancia en acoger las producciones femeninas. Simultáneamente la prensa femenina, dirigida y administrada por mujeres, proliferó gracias al apoyo financiero de los poderosos consignatarios del guano. En 1872, la *Bella Limeña* publicó su primer número; en 1874, Caroline Freire y Juana Rosa de Amezaga fundaron el Quincenario (Denegri Álvarez Calderón, 1996).

La crítica en diversos frentes y las objeciones argüidas por la labor de las escritoras se articulaban en torno a tres puntos, según Francesca Denegri. El primero afirma que el escribir era tarea de hombres y por tanto una mujer *"manejando la pluma"* era tan ridícula como una mujer

dándole fuego a un cañón. El segundo argumenta que la concentración en tareas intelectuales era posible solo en desmedro de los deberes domésticos como el zurcido, el cuidado de los hijos y el gobierno de la casa. Y el tercero señala que, siendo las mujeres frívolas y de poca ilustración, poco era lo que podían aportar al saber humano (Denegri Álvarez Calderón, 1996).

1.2.5. Las puertas de las escuelas se abren para la mujer

El pensamiento ilustrado brindó las condiciones para que el Estado, la Iglesia y los miembros de importancia social se comprometieran a poner en práctica las ideas que venían formulándose y aseverándose durante el siglo XVIII sobre la educación de las mujeres (Lergo Martín, 2012).

A comienzos del siglo XIX, en el Perú no sólo se crearon las primeras escuelas para mujeres sino que además se preparó un programa para la enseñanza femenina que incluía lectura y escritura.

Pero ello no significó que fuera un proceso sencillo y progresivo por la educación femenina, considerando que la peruana era una sociedad llena de prejuicios arcaicos y de fuerte tradición medievalista con relación a la condición femenina, con una legislación acorde, según Vidaurre la mujer había sufrido y recibido la pésima educación que se daba a las mujeres de clase alta (Zegarra, 2006).

Por ejemplo, el artículo 174 de la constitución de 1823 se reconocía el derecho de educación para todos los ciudadanos; pero las mujeres eran excluidas implícitamente por esa reforma al no reconocerles la ciudadanía y por la pobrísima oferta de establecimientos femeninos. Durante el siglo XIX, y a pesar de la creciente crítica de la prensa, el sistema escolar femenino no lograba cambios significativos (Regal Matienzo, 1968).

> Las mujeres deben aprender todo lo que puedan y deben saber del otro sexo, porque para todo tiene “talento y aptitud” (Denegri Álvarez Calderón, 1996, pág. 45).

> En las mujeres como en todos los hombres, producen las luces unos mismo efectos, las más instruidas son también las más virtuosas lo son por convicción por el conocimiento que tienen de sus verdaderos intereses (pág. 46).

Desde 1845 aumentó considerablemente el número de partidarios sobre la instrucción de la mujer, quienes manifestaron su opinión en diferentes periódicos de gran importancia como: El Peruano y El Sol del Cuzco, lo cual despertó no solo en el Perú sino en toda Latinoamérica, una fuerte oposición (Ballesteros Rosas, 1994).

Por otro lado, existían partidarios de dejar a la mujer en la ignorancia, como se lee en el escrito de Francisco Gonzales de Vigil "La Educación del bello sexo", difundido en los periódicos *El Constitucional* en 1858 y el *Correo del Perú* en 1872, junto al anticlericalismo que orienta que la mujer debe dedicarse por completo a su familia (Del Solar Rojas, 2013).

Según Vigil, las chicas debían aprender a leer en textos que exaltaran el evangelio, el amor a la familia y a la Patria. El libro de este autor era de tono bastante conservador, pero de espíritu anticlerical, hecho que le restaba cierta credibilidad política.

La educación de las mujeres estaban a cargo de las madres, quienes daban importancia a las prácticas religiosas; *"las niñas nunca deben dejar el lado materno sino en el momento preciso en el que han de pasar a las manos de sus esposos para ser con sus hijas lo que sus madres fue con ellas"* (Mannarelli, 2010).

La mujer en el discurso ilustrado, se le asignó un rol social importantes: ser una excelente esposa, madre formadora de buenos ciudadanos, una excelente administradora del hogar. A lo largo del siglo XIX, gobernantes e intelectuales enfatizaron la importancia de educar al "bello sexo" con el fin de prepararlas para su excelsa misión (Zegarra, 2006).

Ya en 1875, Simeón Tejeda, ministro de Instrucción Pública quien presidia una sección del Club Literario, afirma sobre la instrucción pública:

> […] la mujer entre nosotros, hace medio siglo, no sabían materialmente, educación se reducía a enseñarle a desempeñar las tareas domésticas con acierto y economía, su instrucción se alcanzaban hasta leer de corrido El Año Cristiano a la familia reunida […] (Vilca, 2009, pág. 64).

Alfredo Laubel, publica en su libro de Estadísticas en 1880 que los establecimientos particulares eran 96 y los nacionales 61, siendo el mayor número los privados. En 1834 se registran por lo menos nueve colegios de mujeres**,** como el de San Lázaro, de Ejercicios de Santa Rosa, y el Espíritu Santo. En esos años, el Estado proporcionaba doce becas a las hijas de los buenos servidores de la nación (Vilca, 2009).

Las asignaturas que se impartían eran: Religión, Ortografía, Caligrafía y Aritmética. A las hijas de la élite se les impartía como asignaturas obligatorias, Gramática Francesa, Historia, Geografía, Mitología, Dibujo, Canto, Danza. Esta currícula favorecía el desarrollo de la sensibilidad y de la gracia femenina (Regal Matienzo, 1968).

El plan de estudios de enseñanza media pública es fijado por el Reglamento General de Instrucción de 1850:

> En los colegios de niñas se enseñarán dibujo, música toda clase de costura, llana, deshilado, bordado, tejido y demás obras manuales propias de su sexo, reglas de Urbanidad Economía Doméstica, Gramática Castellana, Aritmética, Francés e inglés, geografía descriptiva, breve nociones de historia general, reglas de higiene privada y religión (El Registro, 1850 , Art.20).

Las asignaturas científicas, la Literatura, la Geografía Nacional, la Filosofía, la Economía, la Instrucción Cívica, y el latín se reservaban exclusivamente a los varones.

Las niñas recibían siempre una instrucción más reducida que los niños, tanto así, que la formación de directoras estaba por debajo del título de bachiller. Poco a poco se va imponiendo la idea de que las muchachas necesitaban una formación moral y conocimientos profundizados que les permita influir en su esposo y sus hijos y desempeñar un rol en la sociedad, para tener los medios intelectuales, en vez de seguir siendo una niña, frívola y tonta, "parásita" de la sociedad.

> Para que (la mujer) pueda ejercer un influencia bienhechora con al que pueda ser siempre la rehabilitadora de los errores del hombre, es preciso darle una instrucción sólida y vasta (Cabello de Carbonera, 2012).

Esta idea ya venía siendo debatida desde el siglo XVIII en el Mercurio Peruano[21] (1791-1795) donde se muestra la preocupación por las características y funciones sociales de la mujer y a la vez proponía una nueva función y un nuevo lugar para ella. Poco a poco la Ilustración Peruana introducía la idea de la mujer como sujeto de conocimiento, y como agente de escritura y lectura (Vilca, 2009).

El currículo de estudios en colegios de mujeres en aquellos años era sólo hasta el tercer año de media, los dos últimos años cuarto y quinto se continuaba con cursos de especialización para optar al título de Profesora de Primeras Letras

A finales del siglo XIX la niña deja de ser considerada solo como una futura esposa y empezaba a recibir los medios para ser independiente. Esto tuvo como argumento que si la mujer recibiera una

[21] ***Mercurio Peruano*** fue un periódico bisemanal publicado en Lima entre 1791 y 1795 y que fue ampliamente difundido por gran parte de Hispanoamérica hasta el siglo XIX. Fue editado por un grupo de jóvenes intelectuales pertenecientes a la Sociedad de Amantes del País.

verdadera formación, la migración europea dejaría de ser vista como una fuerza económica, porque las mujeres constituirían una fuerza de trabajo. La educación Norteamericana fue un modelo a seguir, según lo acotado por José Arnaldo Márquez:

> En los Estados Unidos no se considera ridículo que una señorita, de dieciocho años concurse a la escuela y academias; que viva con el trabajo de su inteligencia o de sus manos, que estudie o que escriba como un hombre (Arambel-Güiñazú, 2001).

Más adelante se fue introduciendo la idea de que todas las formaciones profesionales deberían abrirse a las mujeres sin restricciones jerárquicas:

> … que en las escuelas se les enseñe los conocimientos necesarios para ser cajista, telegrafista, taquígrafa, dibujante de planos, tenedora de libros, y fabricante de algunas industrias manuales (Vilca, 2009).

A finales del siglo los colegios nacionales femeninos quedaron cerrados durante unos diez años, hasta 1890. De 200 escuelas y colegios, solo quedaron 24 a cargo de la Municipalidad. La población de niñas que aprendía a leer era ínfima comparada con quienes no sabían ni leer ni escribir (Regal Matienzo, 1968).

El único caso conocido de una mujer universitaria es el de Trinidad Enríquez[22] en 1875, para lo cual necesitó la autorización del gobierno, para su admisión en las aulas cuzqueñas. Pero ello no dejó de lado varios obstáculos para su acceso al grado de bachiller, muriendo a vísperas de obtenerlo (Guerra Martiniere, 2002- 2004).

El proyecto de modernización ilustrado planteaba la necesidad de que la mujer se educase para cumplir mejor su rol social. El énfasis en las escuelas para mujeres dio lugar a la fundación de escuelas primarias

[22] Ingresar a la Universidad de San Antonio Abad en 1875, año que marca el inicio de la profesionalización de la mujer peruana.

públicas y privadas, y muchas niñas recibieron en sus casas adecuada educación impartida por profesoras particulares (Zegarra, 2006).

El XIX republicano nos muestra un creciente número de preceptoras, y colegios para mujeres". Así, en el empadronamiento de 1857 aparecen 147 empleadas de instrucción pública. Dicha actividad era desempeñada por mujeres que habían podido educarse, sea en sus casas o en escuelas primarias. Algunas abrían sus propios establecimientos educativos, y aceptaban alumnas externas e internas.

1.2.5.1. Formación Académica de la mujer

Algo importante que se desprende de esta conquista femenina, es el reconocimiento legal de su salida al espacio público, que al principio no contó con un gran apoyo, pero que gracias a las mujeres de la aristocracia motivadas por su caridad, poco a poco dieron "forma" a este nuevo proyecto.

> Para facilitar los medios de una enseñanza más utilitaria, precisa y extensiva aún a la clase más menesterosa de la sociedad, he creído conveniente se construya en el patio interior del Colegio, un salón para escuela gratuita de dibujo y otros ramos para el pueblo y otra de instrucción primaria para niñas en el solar de la escuela de Lancaster. Sin la idea de ocurrir al Gobierno para esta obra, por una cantidad mezquina que creo encontrar en mis propios arbitrios y en la munificencia del ilustrado y filantrópico vecindario, he acometido esta empresa y me lisonjea la esperanza de llevarla al cabo (Paz Velásquez, 2010).

No obstante, la mujer piurana, se desarrolló en una sociedad en cuya función, quedó relegada al hogar por lo cual su educación se vio limitada a cursos vinculados a saberes domésticos religión y espiritual, El Periódico La Unión en su sección de Inserciones describe estos cursos:

> Cocina, higiene de la esposa, de la infancia, modernidad, urbanidad de economía doméstica, de canto y de aun de baile. La instrucción secundaria que anhelamos para la mujer y que dará como lógico resultado su independencia de la funesta acción que sobre ella ejerce el sacerdote, no puede ni debe ser igual en todo a la instrucción que se da hoy en nuestros liceos a los hombres (Educacion Femenina, 1874).

La educación femenina se caracterizó por ser eminentemente doméstica, moral y patriótica y de tipo memorista. Su finalidad principal fue formar esposas modelo que fueran el sostén social de la familia.

> (…) Cuando consideramos el bajo grado de instrucción que pasa el hecho de nuestro país cuando pensamos que sus conocimientos salvos rarísimas excepciones se reducen a los elementales adquiridos en las escuelas es decir a saber leer, escribir, algo de geografía, gramática y mucho de historia Santa, de rezo y religión (…) (La Crisis, 1886) .

Es así que, se propició la idea de la instrucción femenina, para poder paliar las deficiencias morales de la familia de clase baja, sobre el principio de la necesidad de formación moral.

Los planes y programas de estudio diferían según la escala de clase. La educación comenzaba en las escuelas de primeras letras y concluía en los colegios de educandas.

Las mujeres no tenían acceso a las Universidades ni a los Colegios Mayores. La docencia Universitaria y no Universitaria en este lapso no fue la más alentadora, debido a dificultades de orden económico y a la discriminación por razón de sexo.

Por consiguiente, las mujeres docentes ganaban menos que los varones; habiéndose generado un déficit que, incluso ya en 1825 trató de suplirse haciendo un llamado a las señoras de la alta sociedad para que colaborasen en la enseñanza primaria, esta costumbre permanece hasta hoy en algunas zonas del país, carentes de docentes profesionales.

1.2.5.1.1. Formación superior femenina

La educación femenina, nace en principio, pretendiendo generalizar e imponer una educación a las clases populares a través de una lengua nacional que implique valores, acompañados de una serie de hábitos: limpieza regularidad, compostura obediencia, diligencia, respeto a la autoridad amor al trabajo y al espíritu de ahorro, encaminado a tutelar moralizar y convertir a las clases populares en honrados productores y sumisas domésticas (Georges Duby, 2000).

No obstante, la mujer piurana, se desarrolló en una sociedad en cuya función, quedó relegada al hogar por lo cual su educación se vio limitada a cursos vinculados a saberes domésticos y morales.

Podemos distinguir que implícitamente se encuentra ideas liberales para la época, aunque afirma que la educación femenina no debe ser igual a educación masculina propugna una cierta libertad para la fémina, otorgándole autonomía. Esta autonomía era vista como el rompimiento del yugo a la cual estaba sometida bajo la sumisión al sacerdote, que en este caso -creemos- representa la Iglesia como Institución, quien le marca los lineamientos de comportamiento en todos los ámbitos, públicos y privados.

Sin embargo, podemos observar que esta opinión no fue exclusiva de un solo diario, La Crisis también manifestó su crítica ante la educación femenina tradición con tintes religiosos, proponiendo una educación con tintes liberales, en la cual se tenga como objetivo el lugar de la mujer no solo el hogar, sino cargos públicos importantes en la sociedad.

> No somos de los que opinamos que la mujer no debe tener más entretenciones, que las de barrer su casa, lavar, planchar, y mirarse a1 espejo ni más conocimientos que

> los relativos a las prácticas espirituales y a la religión adulterada y dañina que predican los súbditos del Papa. Muy por el contrario creemos que la mujer como el hombre ha sido hecha para más altos e importantes fines y de aquí que aboguemos por la creación y desarrollo de establecimiento de instrucción secundaria y esencial para la mujer (Inserciones, 1886).

A pesar de la acusación hacia la mujer, no se puede negar que recibió halagos con respecto a su inserción a la cultura, específicamente en el aspecto educativo, como docente:

Si bien no todas las profesiones fueron abiertas para las mujeres, a mediados del siglo XIX la docencia fue la principal y la primera carrera en la que se inició el camino hacia la educación superior, así lo podemos ver en las publicaciones de la prensa:

La formación académica que recibía la mujer, quienes podían instruirse, nos referimos a las mujeres pertenecientes a la clase media y aristócrata, lo hacía desde sus casas, mientras esperaban un matrimonio adecuado. Esta educación fue definida como "adorno" ya que consistía en dotar de un barniz cultural con la única finalidad de alternar en los salones (Georges Duby, 2000).

Tal situación nos ayuda a explicar la proliferación de tratados de moralistas, madres, y educadores que predican la idoneidad de la formación de "utilidad doméstica", que consistía en "enseñadle lo necesario antes que lo superfluo".

Las familias pertenecientes a las clases altas, podían disponer de una institutriz o preceptoras. Por ello se hace necesario, la creación de colegios religiosos que atienda esta demanda. Hay que tener presente, que la religiosidad era una connotación que el hombre valoraba en la mujer y este era su horizonte.

Es por eso que, la docencia fue la principal y la primera en que inicio el camino hacia la educación superior.

El magisterio era una de la más antigua salida profesional, de acuerdo a esto, en Piura, en 1897, ya se tenía noticia de la Escuela Normal de Mujeres:

> Desenado siempre que este Colegio Particular de mi dirección llene debidamente el objeto de su Instrucción con arreglo de todo el plan de estudios Oficial; he aceptado con gratitud y verdadero agradecimiento los servicios de los siguientes Profesores que en él y desde la fecha, comienzan a dar lecciones:
>
> Dr. D. Baltazar E. Arrunátegui
>
> Br. D. Manuel Maticorena
>
> Sr. D. Pedro J. Argomedo.
>
> El aumento en el personal docente en nada altera las pensiones antes establecida.
>
> En estos días, se publicara el respectivo Prospecto, para la mejor inteligencia de los padres de Familia.
>
> Cruz P. de Suarez (Educacion Femenina, 1898).

La Escuela Normal de Mujeres tenía como objetivo formar preceptoras competentes de instrucción primaria, instrucción dispuesta a la Ley Orgánica, inculcando los sentimientos religiosos y morales necesarios para la educación de la mujer. [23]

a) Personal que laboraban en las Escuelas de Mujeres.

El personal de la Escuela Normal de Mujeres, se componían de las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús, su dirección provenía del Decreto Supremo del 27 de junio de 1876. Bajo esta dirección se

[23] Reglamento de la Escuela Normal de Mujeres Sección I Capítulo I

encontraban las alumnas, el capellán, un médico y los demás empleados subalternos. La directora estaba sujeta con el Ministerio de Instrucción Pública, con quien se comunicaba por medio de un Inspector. La designación de las profesoras como de los empleados subalternos estará sujeto al reglamento interno de la Escuela.

b) Plan de estudios.

El plan de estudios de la Escuela es el siguiente:

- Caligrafía
- Dibujo lineal y natural
- Castellano
- Matemáticas (Aritmética y nociones de Algebra y Geometría)
- Ciencias físicas y naturales
- Geografía Universal y del Perú
- Historia del Perú y nociones de Historia de América y Universal.
- Instrucción moral y cívica
- Pedagogía
- Higiene
- Música Gimnasia
- Trabajo manual

Estas materias se distribuían a lo largo de cuatro años que duraba la formación académica. El trabajo manual comprendía las labores de mano, costura, bordados y tejidos. Además dentro de la currícula se encontraba la enseñanza de los idiomas francés y portugués, por medio de ejercicios prácticos.

Los cursos o materias de estudios revelaban un uso del concepto "educación dirigido al corazón", frente a la "instrucción dirigida al cerebro"; por lo tanto se tenía entendido, que la educación de la mujer consistía en la formación del alma, del corazón, del carácter, de la voluntad de los buenos modales frente a la instrucción, que la corrompía y que le eran propio de la mujer (Georges Duby, 2000).

Las cualidades que eran primordiales en su formación académica eran:

- La obediencia y respeto en especial a sus superiores
- La puntualidad y responsabilidad en cumplir con sus lecciones
- La observación y el mejor trato para con sus colegas.
- La moderación y recato en todos sus actos.
- La religiosidad y disciplina en todos sus actos.
- El cuidado tanto de personas como de los útiles de estudios.

La obediencia, religiosidad y moderación eran valores básicos, que debía mostrar una "señorita de bien", y que la sociedad había impuesto como objetivos a esta formación educativa, no hay que olvidar que a pesar de que se abrirá las puertas a la educación superior la mujer, según la sociedad debía, continuar bajo la autoridad de una figura masculina, por eso la obediencia y disciplina eran fundamental como virtudes a formar en la educación.

Desde la prensa escrita se clamaba una educación que forme a la mujer en los valores y virtudes de una buena profesión así como de una buena esposa y madre.

> Creemos que si en todas las ciudades se estableciesen colegios para las niñas cuyos cursos fuesen más o menos los que hemos enumerados muy pronto un nuevo impulso de prosperidad tendría el país con ayuda

> eficaz que recibiría del sexo femenino instruido y laborioso.
>
> El conjunto de todos o siquiera de algunos de los conocimientos enunciados favorecerían tanto a las niñas pobres como a las ricas, a la primera poniéndola en estado de ganarse su vida honrada y honrosamente y de laborarse a si su propio porvenir; y a la segunda porque siendo tan voluble la fortuna, si esta llegara a faltarle podría ponerse a cubierto de la miseria con su propio trabajo y librarse así de caer en los abismos del vicio.
>
> Además la niña llegara algún día hacer dueña de casa y lo será tanto mejor instruida sea (Inserciones, 1886).

Podemos decir que la educación femenina tiene más que ver con la formación moral que con la adquisición de conocimientos. Educación frente a instrucción.

El objetivo de su educación, consistirá, hasta entrado el siglo XX, no en ser sabia sino ser buena y sumisa ya que los conocimientos intelectuales son contrapuestos a la feminidad.

c) Exámenes

Los exámenes eran públicos y privados ante un jurado formado por el Inspector de la Escuela y dos profesoras designadas por la Directora, los resultados eran consignados en un libro. Por ejemplo, el de maestras en el colegio San Miguel de Piura por sus altas y excelentes calificación en los exámenes: Ante el jurado oficial nombrado por la delegación de Consejo Superior, rindió sus pruebas para optar por el título de preceptora la Señorita Carolina Romero. El éxito de la actuación satisfizo, obteniendo a la expresada señorita el diploma de preceptora de 1° y 2° grado (La Unión, 1897).

Así lo podemos ver en las publicaciones de la prensa:

> En el General del Colegio Nacional San Miguel de 2 a 6 p.m. del domingo 9 de los corrientes y ante numerosa concurrencia, tuvieron lugar los exámenes presentados por las señoritas; María Ester Olivares, María Ester Dávila y Luz Zeballos, alumnas de la escuela que regenta la señorita Ermelinda Achutegui y Leonor Mercedes Pingo aspirantes al preceptorado del 1° y 2° grado.
>
> Las nuevas preceptoras han dado las pruebas de su competencia satisfactorias con general aplauso de todos los miembros del jurado examinados por cuyos éxitos felicitan a la señorita directora, a los padres y muy especialmente a los examinados le desean un provenir feliz en la ardua carrera del magisterio (Exámenes , 1897).

Una vez aprobados los exámenes se les expedirá Títulos de Preceptoras con sujeción a las prescripciones de la Ley de Instrucción y Reglamentos, es la Directora quien elevara al Ministerio del Ramo. Quien suministrará al jurado los datos indispensables para dicho examen.

Las alumnas que no aprobaban dicho examen eran aplazadas para un examen a juicio del jurado que no excederá de seis meses ni bajara de tres, si fuese nuevamente desaprobada se le concederá una prórroga, de obtenerse el mismo resultado se le declarara inhábil para el profesorado y se hará hábil la fianza.

Algunos escritores estuvieron a favor de la formación intelectual de la mujer, ya que el país crecería de forma equilibrado, tanto en la formación de los varones como de las mujeres.

> El camino a las profesiones liberales debe abrirse también ampliamente a la mujer no extendiendo como no existe fundamento alguno en apoyo de lo

> contrario a no ser el egoísmo de los hombres que a pesar de hallarse de acuerdo acerca de la influencia directa, importantísima y esencial que la mujer ejerce en la sociedad han querido hacer de ella un ser tan inferior en todo que ni siquiera se han cuidado de formarla verdaderamente apta para la vida de familia.
>
> El grado de progreso y civilización que hemos alcanzado reclama ya para la mujer una instrucción más sólida, más extensa y sobre todo más científica que la educación conservadora que actualmente se les da en casi todos los establecimientos de enseñanza costeado por la Nación (Inserciones, 1886).

La mujer era considerada desde tres perspectivas, como mujer madre, que cría y enseña a su recién nacido; mujer virgen, de alma pura que sacrifica sus impulsos naturales, que son necesarios para alcanzar la perfección y mujer esposa, como compañera del hombre en la adversidad, que le aconseja, guía y alienta vive en él y para él (La mujer, 1910).

El nacimiento de una prensa femenina, las novelas por entregas, la poesía o las lecturas «de evasión» van a contribuir a la formación intelectual de la mujer; desde sus páginas ellas conocerán recetas, modas, costumbres y actitudes iguales o diferentes a las suyas, que poco a poco las despertará de su letargo intelectual y les ofrecerá nuevas oportunidades para su desarrollo personal.

En este aspecto, las mujeres piuranas no perdían la oportunidad de mostrar sus "dotes intelectuales", lo exponían en la creación de composiciones algunos poemas, como por el ejemplo el que fue publicado en el diario La Unión:

> Dios llene tus tiernos años; de esplendor y de virtud; y que el mundo su amargura;

> no te haga probar aquí; Dios bendiga tu belleza; Ángel de Luz y consuelo; y derrame desde el cielo; Su bendición sobre ti (Sepelio, 1886).

Demostraciones que los hombres de prensa se alegraban en publicar, "Ojala que siempre tuviéramos la satisfacción de dar a luz las producciones literarias del bello sexo" (La Unión, 1897).

Podíamos resumir diciendo que, la educación femenina logró consolidarse, con el fin de instruir a la mujer para que sirva mejor al hombre y a sus hijos, es decir, la sociedad.

CAPÍTULO II

VISION DE LA PRENSA SOBRE LA MUJER PIURANA.

2.1. El Periodismo en Piura

Flores Reyes (1976), en su tesis afirma que el periodismo es un espejo en que se copia la sociedad y como tal refleja tanto el acto heroico como el crimen. El periódico se constituye en parte y reflejo de la vida cotidiana, su gusto, mentalidad e idiosincrasia.

Con estas consideraciones, los periódicos piuranos se presentan como una valiosa fuente de información, llevándonos a un mejor conocimiento de su realidad. Se combina en ellos, el doble hecho de escribir y expresar una determinada opinión. Daniel Morán lo describe así:

> "Los periódicos vienen a convertirse en una especie de tribuna política en donde la clase o grupo político que tiene el poder en la comunicación escrita expresan sus ideas fundamentales (Moran & Aguirre, 2008, pág. 233).

La edición periodística en el caso piurano ha sido numerosa pero de corta vida. Así tenemos desde *El Botafuego* en 1828 y otros muchos impresos diarios y revistas hasta los primeros años del siglo XX.

En el período de la posguerra con Chile resurgieron en la región periódicos como *El Registro*; *La Nueva Era*; y *El Murciélago*, nace *El Piurano*; *El Restaurador*; *El Progreso de Piura* y *El Progreso de Catacaos*.

2.1.1. La prensa temprana en Piura

El periodismo se convirtió en un potente promotor del desarrollo de las ideas y del pensamiento regional a lo largo del siglo XX en Piura. Con la independencia nacional, el periodismo fue desarrollándose con mayor impulso en zonas alejadas a Lima, el centro de esta actividad hasta décadas anteriores.

Debido a las campañas militares por la lucha emancipadora, en cada región que se establecía el ejército patriota y que contaban con una

pequeña imprenta, se imprimían boletines a favor de la causa independiente. Así, y aunque no contaban con los recursos, el lunes 6 de octubre de 1828 los piuranos ojearon la primera publicación local -*El botafuego*- gracias al ejército independiente (Rodríguez Quevedo, 2012). Dicho diario era administrado por un señor apellidado Molina,[24] de quien no se ha obtenido mayor referencia laboral ni familiar.

Con la Independencia, el periodismo regional fue ganando zonas alejadas a Lima, centro periodístico, para satisfacer necesidades concretas como: popularizar una campaña, difundir la obra de determinados caudillos, propiciar la construcción de obras o criticar alguna gestión (Rosales Aguirre, 2004).

El Botafuego fue un periódico de cuatro páginas, impreso en distintos lugares, como por ejemplo Tambogrande, específicamente en aquellos donde se estableció el Ejército Nacional. La edición de este periódico piurano llegó hasta su número quince, circulando también en Loja (El primer periódico en Piura , 2011).

Según Juan Paz, esta publicación transcribe artículos de periódicos colombianos de la época, incluyendo chistes y notas de periódicos foráneos, conteniendo muy pocas noticias locales. El diario tenía un propósito específico en el marco de la guerra con la Gran Colombia *"por lo cual se atacaba con mucha fuerza a Simón Bolívar. El periódico apoyaba incontrovertiblemente a La Mar"* (Paz Velásquez, 2010).

De este modo, el periodismo que se desarrolló en Piura, al igual que en la capital, tenía intereses políticos. Semanarios como *La Concordia* (1851), *La Revolución* (1858), *El Eco del Norte* (1858), ente otros, tienen este carácter, ocupándose luego de los problemas locales en beneficio de la comuna, como se ha podido verificar en nuestra revisión de los diarios *La Unión* (1874), *El Piurano* (1879), *El Ferrocarril* (1874), entre otros.

Vicente Rázuri describe que los periódicos piuranos tenía una marcada preocupación por el progreso departamental, condenando abusos por parte de autoridades y funcionarios públicos (Flores Reyes,

[24] Tras la investigación, se no ha podido recapitular mayor información de este personaje.

1976). Pero el estilo empleado por estos impresos destaca por la ironía y buen humor, a pesar de los temas políticos y económicos que trata.

Por lo tanto, podemos decir que los semanarios [25] piuranos presentaban características de propagandas políticas y noticieros bélicos. En sus páginas se mostraban decretos y disposiciones gubernamentales, crónicas de campañas, enfáticos artículos de militares y políticos (Rosales Aguirre, 2004).

Editar un diario en provincia era una labor muy difícil, y por ello son más frecuentes los semanarios, principalmente por la escasez de material informativo. Las noticias principales venían de Lima, sean estas sobre conflictos presidenciales y políticos así como las Guerras Nacionales, e incluso algunas notas de Variedades e Inserciones eran tomadas de las Revista como *La Época* y *La Revista de Lima* (1872), especialmente cuando el vapor del sur, que era el nexo, se retrasaba en su llegada.

Muestra de lo descrito podemos encontrarla en el siguiente artículo publicado en *El Piurano* de abril de 1887:

> Lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores pues a consecuencias de la marcha irregular de los vapores y en deseo de consignar las últimas noticias de la capital ha sido publicado eventualmente nuestro diario (Cereghino Morello, 1974, pág. 92).
>
> "Por causas imprevistas no ha podido salir este número en tiempo oportuno. Suplicamos la benevolencia de nuestro suscriptores disimulen este involuntario incidente (Rosales Aguirre, 2004, pág. 43)."

Además de esto, los equipos insuficientes fueron también una causa principal en los retrasos y presentación de los periódicos. Por ejemplo,

[25] La mayoría de las publicaciones se efectuaban cada siete días.

después de la Guerra con Chile, el precio de la tinta y el papel aumentó y la publicidad era mínima, así que los ingresos eran muy precarios.

En conclusión, podemos ver el vasto interés que la población piurana le brindó a la actividad periodística como redactores y lectores, quienes se mantenían atentos a las publicaciones locales, nacionales e internacionales, a través de las múltiples revistas y fojas periodísticas existentes durante el periodo estudiado. Hay que aclarar, que la prensa piurana no solo tuvo un tinte político, sino que además, como instrumento de formación y expresión de voz, en las hojas escritas se manifestaba, las alabanzas y exhortaciones hacia el actuar femenino, nuestro sujeto de estudio.

Sin embargo, aún nos quedan muchas interrogantes, ante la falta de conocimiento acerca de autores, porque nos impide conocer su línea de pensamiento y realizar un análisis más exacto. Pero por el contrario, evidenciamos un apoyo hacia la actividad comunicadora de los semanarios.

2.1.2. Principales diarios en Piura en la segunda mitad del siglo XIX

El período de nuestra investigación abarca cincuenta años, entre 1850 y 1900, entre los que presentaremos los periódicos más importantes que circularon por Piura.

Para ello nos basamos en los trabajos publicados de Paz Velásquez, Juan *"Piura: Periódicos y periodistas del siglo XIX*" , Fu Chang, Betty María. *Importancia de los periódicos como fuente histórica de Piura en la segunda mitad del siglo XIX***,** Rosas Lauro, Claudia Jaque *"A la dama. La Imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del Siglo XVIII"*, Cantizano Márquez, Blasina, *"La mujer en la prensa femenina del siglo XIX"*; y en las fuentes primarias halladas en hemerotecas en la Universidad de Piura, *El Piurano, La Unión, La Crisis*; en CIPCA, La *Concordia y El Moscón,* y el Archivo Regional de Piura*: EL Registro Oficial.*

Después de realizar una revisión bibliográfica, sistematizar las fuentes primarias a las que hemos tenido acceso, y analizarlas desde la

perspectiva de nuestra investigación, hemos tomado como base el estudio realizado por Juan Paz Velásquez. De este modo, clasificamos la producción periodística en cinco grupos abarcando década por década, tomando como ejemplo el estudio en mención.

2.1.3. Periódicos de 1851 a 1860

El periodismo piurano alcanza su mejor momento en la producción de informativos semanales entre 1851 a 1860.

Para Paz Velásquez (2010), lo fructífera de esta década en materia de periodismo se debió a las sucesivas campañas políticas vividas y así como la necesidad de expresar la visión del pueblo en el tema del otorgamiento del rango político de Departamento a Piura.

Los periódicos que entonces circularon, fueron (Paz Velásquez, 2010, págs. 47-96):

PERIODICO	AÑO	IMPRENTA	TEMATICA	FRECUENCIA
Concordia	1851	———	Político y literario	Tres días por semana
Tambor	1851	El tambor por Miguel Vásquez	———	Semanal
Orden	——	———	Político opositor al gobierno de Castilla y también literario	Semanal
Revolución	1858	Imprenta de Miguel Vásquez	Político a favor del gobierno de Castilla	
Eco del Norte	1858	———	Alienta al Candidato Ramón Castilla	Semanal

El Porvenir	1858	Imprenta de Miguel Vásquez	Político y literario	Semanal
Registro Oficial de Piura	1857-1879	Imprenta de Miguel Vásquez	Oficialismo	———
Iris de Piura	1859	Imprenta de Miguel Vásquez	Moral y Espiritual	Diario
El firme	——	Imprenta de Manuel Esteban	Comercial	Semanal
La Suerte	1859	Imprenta de Manuel Esteban	———	Semanal
Enseña Nacional	1859	———	Patriota y comercial	———
Sol de Piura	1860	———	Educativo, oficialista político y comercial.	Semanal

2.1.4. Periódicos de 1861 a 1870

Durante este periodo, los diarios tienen una relevancia de fuente histórica destacada. Ello producto del mérito político y social de alcanzar Piura la categoría de Departamento por Ley de la República de 30 de marzo de 1861, promulgada por el Mariscal Ramón Castilla, en tono con la perseverancia y despliegue al repositorio piurano (Paz Velásquez, 2010, págs. 96-99).

PERIODICO	AÑO	IMPRENTA	TEMATICA	FRECUENCIA
La unión	1863	La Unión imprenta de José Varillas	Político, literario y mercantil.	Semanal
Comercio	1870	Manuel Serra	Económico y mercantil	Dos días por semana

Americano	1864	_____	Cultural	bisemanal

2.1.5. Periódicos de 1871 a 1880

Durante esta década corresponde reseñar la producción periodística que circuló entre 1871 a 1880, cuya temática es en su mayoría económica pues en este lapso se funda el Banco de Piura, corporativo que contribuyó al organizado fomento de la actividad económica del departamento. Así mismo, hay un marcado seguimiento a los diferentes hechos de la Guerra declarada por Chile en 1879, y en la que Piura también fue escenario, siendo importante la figura de Miguel Grau, "El Peruano del Milenio" (Paz Velásquez, 2010, págs. 96-112).

PERIODICO	AÑO	IMPRENTA	TEMATICA	FRECUENCIA
Independiente	1875	Imprenta de Don Narciso e hijos por Pedro Olivares	Político y Literario	Semanal
El Ferrocarril	1874	▬▬▬	Político	Semanal
La Crisis	1876	▬▬▬	Político y Literario	Semanal
El Ciudadano	1876	▬▬▬	Económico, político y literario	Semanal
Semanario	1878	▬▬▬	Publicidad	▬▬▬
Correo del Norte	1878	Impreso por José Varilla	Político literario y comercial	Bisemanal
El Patriota	1879	Editor José Castro Varillas	político, literario y de variedades	Semanal

2.1.6. Periódicos de 1881 a 1890

En este lapso de tiempo el Perú y por ende Piura ingresan a una etapa de reconstrucción y recuperación económica afectada por las

secuelas económicas y sociales de la guerra con Chile. Para Piura, esta década está llena de prosperidad en el desarrollo de sus actividades económicas, básicamente la agricultura, la cual se vio beneficiada con los adelantos tecnológicos propios del tiempo y la instalación del ferrocarril entre Paita, Sullana, Piura, Catacaos y pueblos intermedios, que también contribuyó al transporte masivo (Paz Velásquez, 2010).

Dentro del análisis hemerográfico, practicado en los ejemplares producidos durante los años 1884-1890, se ha establecido que:

> ha vivido parte de los primeros años de la Reconstrucción del Perú, luego de la infausta guerra con Chile. Fueron los años difíciles en la vida republicana. Agotamiento moral, resquebrajamiento social, político y económico; que se refleja en el modo de presentar los contenidos informativos y en el tratamiento más o menos parcializado de los hechos y la periodicidad irregular de El Piurano**.** Luego una investigación de contenido, que busca la tarea predominante del mismo; orienta, informa, educa, entretiene (Paz Velásquez, 2010, pág. 152)**.**

PERIODICO	AÑO	RESPONSABLES	TEMATICA	FRECUENCIA
El Piurano	1884	Regente José Castro Varillas	Político y cultural	Semanal
El Restaurador	1885		Político literario y noticioso	Semanal
La industria	1890	Enrique Carmen Ramos	Afiliado al partido constitucional.	Semanal

Así mismo, existen fuentes que indican que el 23 de junio de 1879 aparece en Piura el periódico de periodicidad eventual titulado “El Pabellón Nacional”. Sin poder precisar el mes y día de su aparición

fueron de esta época: “La Nueva Era” (1880), el semanario “El Piurano” (1884-86), dirigido por José Castro Varillas. “El Restaurador” (1885), “La Industria” (1890). “La Integridad” (1892) (Notas sobre el periodismo piurano, 2011).

Téngase presente que la última década del siglo XIX circularon en Piura los periódicos *La Nueva Era*, *El Comercio*, *La Industria*, *La Revista del Norte*, *La Integridad*, *El Progreso*, *El Popular*, *La Unión* (Notas sobre el periodismo piurano, 2011).

2.1.7. Periódicos de 1891 a 1900

Durante la última década del siglo XIX el periodismo piurano alcanza un desarrollo pujante a lo largo de diversas ciudades, como son Paita, Sullana, Catacaos y Huancabamba.

Nos ocupamos en esta década de los semanarios *La Revista del Norte*, *El Progreso* y *La Unión*, quienes han dejado abundante información para incrementar el bagaje histórico regional. Nótese que durante esta década siguió circulando el semanario *La Nueva Era*, que además de la acogida que tuvo en la región, era el periódico que publicaba los avisos judiciales. Su dilatada existencia que se inicia en 1880 se prolongó hasta la tercera década del siglo XX (Paz Velásquez, 2010).

PERIODICO	AÑO	RESPONSABLES	TEMATICA	FRECUENCIA
La revista del Norte	1892	Dirigido por Maximiliano Frías	Político	Semanal
El Progreso		Dirigido por Manuel Yarlequé Espinoza	Diversa temática	Semanal
La Unión	1897	_____	Político	Semanal

2.2. Procedencia de las noticias

En la década de los cincuenta del siglo XIX florece el periodismo piurano con las mismas características que la prensa escrita nacional. En ese sentido, se caracterizaban por ser originales y caprichosas desde el nombre del periódico así como la información que contenía (Cereghino Morello, 1974).

Dentro de un Semanario encontramos la sección de "Variedades", de donde extraemos la mayoría de nuestros artículos, relacionados con poemas, versos, narraciones, historias que ocupaba un promedio de dos columnas por página (Flores Reyes, 1976).

Luego tenemos otras secciones que aparecían solo cuando había material, como procedentes de:

- **Vapores del sur:** que contenía noticias de Lima y de provincias sureñas.

Los redactores proporcionaban el 56% del total de noticias locales y las extraídas por otros medios solo el 5%, por lo que es una fuente histórica importante.

Según el análisis de Betty Fung (1980) las noticias eran provenientes del ámbito:

- **Local** el lugar donde estaba ubicada la empresa periodística el 76.36 %
- **Regional** Competía a la provincia y departamentos.
- **Nacional** Con respecto a la capital información con mucha importancia, solo un 15 % en el diario la Crisis.
- **Internacional.** Solo abarcaba a EE.UU Europa y América Latina, pero solo abarcara el 8 % del diario la Crisis.

Estos detalles nos permiten afirmar que las noticias descritas en la sección de "Variedades" de los folletines y semanarios piuranos, son procedentes del pueblo piurano, es decir eran el reflejo del pensamiento y acción regional.

2.3. Presencia femenina en la prensa piurana

La imagen femenina, en un diario, semanario o en simple folletines de prensa, siempre fue tema de artículos, poemas y micro comedias; sin embargo también podemos encontrar artículos periodísticos que nos informan que a pesar de los altos índices de analfabetismo femenino, la mujer no estuvo totalmente excluida de la escritura, lo denotamos en los escritos que escribían las preceptoras de colegios de niñas, que la prensa no dudaba en publicar.

Como el caso del discurso pronunciado por la señorita Ignacia Vivanco al dar principio la actuación del colegio de Educandas:

> El convencimiento de vuestra generosidad me da fuerzas para dirijiros la palabra en nombre de mis compañeras; procurare hacerlo, al menos con la sencillez apropiadas a nuestros alcances:- no abrigo duda que me escucharеis con benevolencia (El Ferrocarril , 1873).

Tras nuestra recolección y acceso de periódicos de Piura del siglo XIX, se puede comprobar que igual que la prensa limeña, la presencia femenina estuvo dentro de los escritos y editoriales normativos con un objetivo de formación moral.

Dentro de la temática de la prensa escrita, la mujer fue protagonista de poemas que alababan su hermosura y su belleza, como el que presenta Paz Velásquez,

Ven hermosa con tu aliento
A perfumar el ambiente
Que bate sobre mi frente
Con estrépito y furor.
Ven a calmar el delirio
Que dejaron tus caricias, Dame otra vez las delicias
De tu amor y tu pasión.
Ven a posar en mis labios Esos tus labios de rosas
, Que su esencia voluptuosa Respire siempre mi amor.

Ven mi blanca con tu seno Palpitante encantador,
Que si me muero de amor
No importa si en él me muero. No dejes tierna paloma
Que me lamente angustiado, Ven castísima a mi lado
Que amor siempre encontrarás.
No me abandones hermosa, No me olvides vida mía;
Jura una vez que algún día Seré feliz con tu amor (Paz Velásquez J. G., 2011).

De acuerdo con esto, según Rosario Flores (1976), es indudable que la mujer no participó directamente en la vida periodística, pero sí ha marcado historia en este quehacer desde las veladas literarias en salones, Por otro lado, la prensa escrita fue el escenario para el debate político acerca de la instrucción de la mujer y su sitio en la sociedad, siendo la razón por la que notamos dos visiones de la misma. Sin embargo, podemos afirmar que los articulistas piuranos se encontraban a favor de la instrucción femenina, por las notas escritas de felicitaciones y halagos a las nuevas preceptoras para la futura educación femenina y escritoras, que si bien no contamos con sus nombres sabemos que existieron muy pocas.

De forma concluyente, si bien podemos afirmar que no hubo mujeres articulistas, la presencia femenina estuvo presente en la prensa piurana, marcando siempre la normativa dentro de los parámetros de la moral, el patriotismo y la religiosidad, considerados por el hombre del siglo XIX como propias solamente de las mujeres.

2.4. La temática principal hallada en las publicaciones. Análisis de las noticias consultadas

Muchos testimonios periodísticos nos permiten reconstruir y analizar la imagen de la mujer en el fuero de los impresos que circularon en Piura a fines del siglo XIX. Como lo describe Laura Rosas la prensa, desde el siglo XVIII, sufrió una transformación en cuanto a su carácter y su función social (1999). Se entendía la función política que cumplían los

periódicos y cómo éstos eran un medio utilizado por el gobierno para influir en la opinión pública. La prensa escrita era la expresión del progreso de los estados y debía cumplir, dentro de la concepción ilustrada, una función docente educando a la sociedad y, en especial, al pueblo (Georges Duby, 2000).

Las fuentes consultadas nos permiten decir que los periódicos ofrecen información contemporánea al mismo hecho que describe, expresando una determinada opinión de lo que se informa, tal y como lo afirma también Daniel Morán (Moran & Aguirre, 2008). Es decir, la prensa, se convirtió en una especie de tribuna donde se podía expresar las ideas fundamentales, pues permite que se puedan extraer las concepciones y la manera de pensar de una sociedad, además de considerarse un catalizador de las opiniones generadas en un espacio y tiempo determinado.

Estas ideas que se expresan en la prensa escrita, que formaban una imagen del "debe ser femenino", es la que se pretende averiguar con el análisis de las noticias. O, dicho de otro modo, lo que nos interesa conocer es el trasfondo del discurso propalado a través de las noticias periodísticas.

Dentro de esta orientación pedagógica es que encontramos varios discurso sobre la mujer en los cuatro periódicos piuranos de aquella época, editados por hombres, pues las publicaciones realizadas por mujeres aparecerán recién en el siglo siguiente. Pese a que Piura se caracterizó por tener una vasta producción hemerográfica desde inicios del período republicano, en la labor de investigación solo hemos podido consultar cuatro diarios piuranos, de los cuales se han consultado entre uno y cuatro ejemplares por publicación, dependiendo de la disponibilidad.

La falta de conservación de las fuentes así como la pérdida de ejemplares, dificultaron el acceso a las mismas y ello es lo que no nos ha permitido resolver todas las interrogantes iniciales, entre las cuales destaca por ejemplo si es que hubo o no algunas mujeres escritoras o si existió alguna mujer con similares consideraciones sociales que el hombre.

2.4.1. El arte de seducción: La belleza

Para los hombres de ciencia del siglo XIX, el adjetivo "belleza" era impuesto a personas y cosas con gracia y primor, consideradas perfectas en su línea. Por ello no sorprende que la visión que se formaban de la mujer casadera era, semejante a "un ser bello",[26]lo que indicaban que poseían una cualidad imprescindible y don indispensable socialmente, tanto para contar con el aprecio de los demás como para llegar al matrimonio, como lo explica Blasina Cantisano (2004).

El matrimonio era en el siglo XIX una importante aspiración para las mujeres urbanas, especialmente las del sector alto, ya que era un requisito social arraigado desde la tradición colonial, según Margarita Zegarra (2006). Esto a causa de la que las mujeres requerían de la tutela masculina por su minoridad legal, y para proteger su honra, y en la que el grueso de mujeres recibía apenas pinceladas de educación, tener marido era una necesidad. La Iglesia insistía mucho en la importancia del matrimonio, y también la alta sociedad y los intelectuales, ante tal presión la mujer asumía al matrimonio como una meta que debía cumplir (Zegarra, 2006).

Por esto, cabe resaltar la difusión de poemas en diferentes números de los periódicos El Piurano y La Unión, como los de Rubén Darío y Adolfo Bécquer, donde resaltan la figura femenina con cualidades como la belleza, la fragilidad y el "arte de amar" de las mujeres. Motivo de esto los poemas publicados también se interesaban por el tema del amor y desamor de hombres como de mujeres, lo que nos permite afirmar el gusto de la población piurana por la literatura extranjera, tanto del Modernismo como del Romanticismo tardío respectivamente, pero además no descartamos la producción literaria de autores locales. Denotando la influencia de las ideas foráneas en el pensamiento de los lectores piuranos.

Los redactores locales se escondían detrás del anonimato o simplemente colocaban las iniciales de sus nombres, por lo que no podemos descartar que haya existido alguna redactora.

---

[26] La belleza como reflejo de una interioridad bella proviene de, incluso, el Renacimiento.

Dichos poemas, aunque no pudimos identificar los autores, al leerlos nos podemos dar cuenta como el escritor exaltaba la belleza femenina, como en los siguientes:

"Suspiros y Risas"

Caminando entre abrojos prenda mía te vi por primera vez, entonces la alegría, ha renacido en mi niña hechicera.

Yo te amo, yo te quiero, yo te adoro mi Blanca ¿no lo sabes? Tu amor es mi tesoro, mi ambición es cantarte cual las aves.

Hoy te amo con amor, tu no lo ignoras ¿no es cierto? así te dije entre fervientes notas (Cantizano Márquez, 2004, pág. 3).

"Llora Elena"

(Cesar Borges)

Llora sensible Elena llora por tu amor como las tiernas flores del cedro amoroso, (…) llora como la alondra que arrolla su jemido cuando en su casto nido empieza su quebranto (…) Llora tu llanto sea dulce amorosa Elena (…) y alivia el valiente y abatido corazón" (El Piurano, 1886).

Las mujeres jóvenes eran resaltadas en los periódicos por su belleza y su destreza para coquetear y seducir a los hombres. Es así que se encontraba la insistente preocupación por el tema de la belleza femenina, pues se decía que las mujeres ejercían su poder sobre el hombre por medio de sus atributos físicos, como se narraba en los poemas afirmación que comparto tras la lectura de escritos como el siguiente:

Tú eres ángel de mirar luciente tú la idea constante de mi mente mi dicha y mi ilusión eso eres tú.

> Yo por eso mirarte no he podido sin que arroben el alma dulcemente el fuego se tus ojos refulgentes tus sonrisas tu gracia y tu candor.
>
> (…) Te amé como ama el ruiseñor, como ama el alma pura a su creador, como a sus cantos ama el trovador y como aman los ángeles en fin (…) (El Piurano, 1887).

La vanidad de la mujer y la búsqueda de la belleza era tal, que se reflejaba en la demanda de los *Almanaques cabalísticos de la belleza* (1851), en los cuales se muestra la relación entre la belleza física y belleza moral, cualidades imprescindibles que, según la sociedad la mujer debía demostrar.

Sin embargo, la publicación de dichos almanaques, evidencia la aceptación por parte de la población masculina al permitir su publicación, incluso nos hace pensar que un escrito pudo dar fruto a estos almanaques, especificando las cualidades físicas y morales que debían formarse en la mujer, quizás ante la carencia o exceso de algunos vicios.

De uno de ellos pudimos extraer este extracto correspondiente a Enero:

> Las mujeres que nazcan en el periodo de este mes serán de gran belleza física y moral; serán también de un carácter igual y sincero y tendrá la felicidad de encontrar esposos fieles y amables, que son cosas muy raras… (Almanaques cabalísticos de la belleza, 1851).

Otra visión que se desprende de la frase que se especifica *esposos fieles y amables, que son cosas muy raras*, aunque no pudimos identificar al autor del artículo, podemos deducir que no lo pudo escribir un varón, por la afirmación que realiza, sin embargo aunque no podemos afirmar, podemos intuir que este articulo tuvo una autora femenina, quien conocía muy bien lo que las mujeres buscaban y a la vez lo antagónico a su ideal.

Manifestamos que la belleza exigida para la mujer abarcaba tanto lo exterior como lo "interior", conocido esto último como las virtudes, que eran consideradas por la prensa como lo más propio de la mujer.

En los artículos podemos observar la insistente preocupación por el tema de la belleza femenina, pues las mujeres ejercían su poder sobre el hombre por medio de sus atributos físicos. Algunos testimonios de escritores confiesan que tras solo una mira y con un leve encuentro quedaron enamorados y prendido del alguna "niña hechicera", como se describe en el artículo "Entre col y col":

> Usted pacientísimo lector agregará lo que falta Usted sabe también aquel refrancillo que dice "de medico poeta y loco, cada cual tiene su poco" y estoy es muy cierto pues desde que alguien me miro con unos ojos de… (Detente pluma) no encuentro sosiego ni tranquilidad, para nada y cuando menos pienso, zas! Me encuentro con que a pretexto de pasar la lira le he hilvanado unos cuartetos que los va U. a leer…
>
> Es imposible niña hechicera Que otro hombre te amé cual te amo yo Que así solo aman en su delirio Almas tan puras cual la de Dios (Entre col y col, 1887).

El que una mujer decimonónica tenga por actitudes coquetear, era considerado algo normal y aceptado ya que las mujeres debían agradar por medios estudiados a la figura masculina, quien le brindaba los lineamientos de su comportamiento, exigiendo la moralidad y sumisión en cada acto que la mujer realice. Se destaca la imagen de la excepcional belleza de la mujer con su actitud coqueta, característica, orientada a la consecución de un esposo. En efecto, el centro de la vida de esta mujer sería la búsqueda de un marido, para lo cual despliega todas sus habilidades de seducción.

Hemos de aclarar que se le consideraba a la mujer como una persona coqueta debido a la vanidad que tenía al agradar a muchos hombres, sin embargo la actitud de coquetear era aceptable, y propia de ella según el

varón del siglo XIX, sin embargo el vicio de esta actitud que era denominado coquetería era muy criticado, ya que era considerada como una mujer extremadamente coqueta podía ser mal vista, hasta inmoral.

Esto no era algo nuevo en la prensa escrita decimonónica, pues son concepciones claramente identificables desde la prensa ilustrada hacia el siglo XVIII:

> En los periódicos encontramos el énfasis en el tratamiento del tema de la belleza, en especial la atribuida a la mujer limeña. "Ideas que tienen los diferentes pueblos sobre la hermosura (Cantizano Márquez, 2004, pág. 7).

De igual manera, se enfatiza cómo a través del arte de la seducción, las jóvenes enamoraban a los hombres y se convertían en dueñas de su voluntad. Incluso se llegaba afirmar el hecho de que los seducían haciendo "abuso de su belleza".[27] Por esto, el interés de la mujer hacia los vestidos y las joyas era algo característico y considerado común entre las damas.

Tan agudo podía ser interés que no han faltado casos en los que por la compra excesiva los hombres terminaban en bancarrota, todo por complacer los caprichos de la señora, sea en vestimenta o adornos. Algo de ello nos muestra Doña Pepita, quien detalla los exagerados gastos que realizaban los enamorados:

> No me digas que no llore si me pides cuatro soles pues bien sabes que anteanoche me dejaste sin un cobre.
>
> La mantilla y los retoques y las frutas de colores el oporto los rabioles y tres pares de pichones…… ¿Qué he de darte para flores si no tengo ya calzones? para amarte soy muy hombre para darte soy muy pobre (Doña Pepita, 1884).

[27] Tema tratado en el Mercurio (1791), según el estudio que realiza Claudia Rosas.

Si revisamos el concepto que se tiene de "seducir" en la segunda mitad del siglo XIX, encontramos como el engaño con arte y maña o persuadir al mal, lo que concluimos diciendo que la seducción era para la sociedad decimonónica sinónimo de engaño.

Asimismo, este arte de seducción, fue descrito por la prensa escrita, quienes mostraban que consistía una serie de procedimientos iguales en todas las féminas, así que era necesario conocer "El librito de las mujeres", título original de un artículo escrito por un varón-de lo que podemos inferir- donde podemos identificar una especie de queja sobre la forma de enamorar de la damas publicado en los diarios, según el cual éstas se instruyen años en el campo de las modas:

> "A la pruebas me remito, en las cuestiones de amar la mujer no tiene más que estudiar un librito, ante cualquier halago la mujer lo rechaza totalmente, como algo imposible, a lo cual el hombre debe persistir ya que es de cajón insistir, a lo que obtendrá como respuesta. ¡Ay diríjase a fulana que es de Usted la preferida!, pero al mes ella lo considera como una alternativa, con una respuesta muy mona, ¡bueno si Usted no me engaña!, y luego de esto, solo se escuchará decir tuya seré hasta la muerte, no puedo vivir sin verte, que feliz soy con tu amor, con lo cual le echan el indisoluble incluso al hombre más voluble y luego al hoyo (EL librito de las mujeres, 1886).

"El Librito de las mujer", podemos intuir -ante la falta de referencias- que era un manual elaborado por las mismas féminas en las cuales especificaban su actuar frente a los varones, y que también era necesario leerlo para el varón, de manera que responda al actuar femenino durante el cortejo, actitudes similares a las que mostraban las mujeres limeñas como afirmaba el viajero Angrand quien muestra a estas mujeres de alta posición en los paseos y alamedas, en actitud seductora y desplegando sus encantos y buscando seducir a los

hombres, pero manteniendo su buena reputación (Zegarra Margarita, 2006).

.

Es decir, los hombres de prensa afirmaban que el cortejo era un engaño por parte de la mujer que arrastraba al hombre hacia el mal, lo que podemos inferir que se refiere al matrimonio descrito en el artículo anterior como un *"hoyo".*

Por otro lado, la *coquetería* -como se explicamos anteriormente- se consideraba el vicio de arte engañoso que comprendía ademanes y adornos para un mayor atractivo, lo que atentaban con lo convencional, porque eran opuestos a los virtudes que las mujeres debían cultivar, como la castidad, obediencia, disciplina y religiosidad, que se debía inculcar desde el hogar y luego se consideran como objetivos a formar en las escuelas superiores.

La coquetería consistía en el desborde en el actuar en el ámbito público como lo expresa la prensa:

> (…) serán coquetas prodigas e inconsecuentes, su belleza que será remarcable no podrá librarlas de tales defectos (…)
>
> (…) las que nazcan en este día en este mes (febrero) serán pequeñas y bien hechas, amarán el baile y todos los placeres esto hace creer que serán coquetas, y de un carácter ligero lo que perjudicará mucho a su reputación (Almanaques cabalísticos de la belleza, 1851).

Incluso algunos afirmaban que las niñas estaban haciendo uso de su cerquillo a modo de lenguaje erótico, como parte de su coquetería en su cortejo; al leer dicho artículo denotamos la función de la prensa como vocera de los acontecimientos, en este caso un tema popular de cortejo, el redactor informa a la sociedad el actuar de la fémina:

> El cerquillo lacio revela en quien lo usa, frialdad. El crespo, amor ardiente.

> A la derecha, romanticismo. A la izquierda, amor virginal.
>
> De la cola de pato, filantropía, y por último de la cola de cometa, amor sin correspondencia: En cuanto al lenguaje, jalarse una mecha del cerquillo significa nos observan.
>
> Cubrírselo con la mano derecha, ya es tiempo. Con la mano izquierda, no me fastidies.
>
> Llevárselo a la oreja derecha, estoy celosa. A la izquierda, te quisiera arañar.
>
> Y no usarlo, vamos al centro.
>
> Las mujeres demasiado sensibles solo lo usan a veces (El piurano, 1886).

Igualmente, una virtud resaltable e importante, era la sumisión que se reflejaba en el silencio, ya que, se afirmaba que la mujer, no tenía nada importante que aportar al conocimiento, por el contrario eran resaltados los defectos de las mismas como poco constructivos a las ciencias y las letras así lo explica un diario: *"(...) además de los defectos ya asignados, las mugeres nacidas en este mes (setiembre) serán muy curiosas, habladoras de mala lengua y chismosas (...)"* (Almanaques cabalísticos de la belleza, 1851).

Por esto, se pueden leer las advertencias acerca de este tema, los cuales se enmarcan dentro de la orientación preceptiva de la prensa de la época.

Los articulistas se permitían dar algunos "consejos" a sus lectores solteros y confiados en la benevolencia de la mujer, que según los mismos era solo "aparente"; a los cuales ellos denominan, "mujer vana" lo que nos impide insertar a la población femenina dentro de este grupo de críticas y características como la ignorancia.

> Huye de la mujer vana, porque la vanidad es un complemento directo de la supina ignorancia; Nunca pretendas saber la edad de una señorita, ni el numero en que calza porque es mayor ofensa que puedas

> inferirle; en cambio se la sabes dile que se la calculas por las dos tercias partes, cuando más y serás su mejor amigo (Consejos, 1884).

Con lo anteriormente expuesto, podemos decir que, la mujer como ser pasivo y secundario debía ajustar su vida a las exigencias sociales y tradicionales, que valoraban lo bello de su apariencia.

2.4.2. El Ideal de la mujer: Esposa y Madre

Durante el siglo XIX la mujer tuvo un papel muy importante en la privacidad de su casa y en los diferentes oficios que allí se derivaban, como la costura, la lavandería y venta de productos alimenticios, que le permitió una participación social más activa.

La familia tenía una gran importancia por su carácter regenerador, el matrimonio era base de la misma y la mujer era considerada elemento clave para su organización, porque necesitaba una autoridad masculina que la protegiera de cualquier vicio que según el varón eran la moda y las ciencias que ocasionaba que la mujer no cumpla bien su función como madre y esposa.

Sin embargo, el matrimonio, como lo explica la prensa, era un estado al que el hombre huía, porque significaba el hacerse cargo de la mujer. Por esto se hace manifiesto el rechazo al matrimonio consistía en el pensamiento de la época que los articulistas exponían claramente;

> que ha poco de ser formada fue maldita la mujer y como remate de males, quiso el Señor, inclemente que el hombre arrastre inocente consecuencias tan fatales ella nos hizo comer de la fruta prohibida y por eso eterna vida nos hizo acaso perder. (Desgracia, 1884)

La mujer fue considerada como la causa de las desdichas del hombre y de casi todos los males. La prensa lo describe así:

> Ella es la causa de tanto, que por cierto no ignoráis y es por esto que gastáis el

> fervor de todo un santo. ¿Desde cuándo la mujer constituye nuestro dicha; si al contrario la desdicha nos trajo y el padecer? es que el hombre desgraciado, vive siempre enamorado de su peor condenación (Desgracia, 1884).

Por lo tanto, la mujer casada no debía dejarse llevar por ninguna costumbre repudiable, para evitar que marido detestase al matrimonio y se arrepintiera de haberlo contraído

No obstante, a pesar de este artículo, no podemos afirmar que todos los hombres huían del matrimonio porque conocemos las cantidades de matrimonio que se realizaban en Piura, y los poemas de amor, donde el hombre manifestaba su deseo de matrimonio, por lo tanto, se observa un pensamiento masculino ambiguo que se formaba una visión dicotómica de la mujer.

Al ser considerado una carga dura de llevar, el matrimonio fue objeto de sátiras y comedias donde mostraban ciertas cualidades que para ellos, deberían tener los hombres para poder sobrellevarlo. Así se publicó una lista de individuos que según el escritor no podían casarse, por no ser aptos para contraer el sagrado vínculo del matrimonio, era una manera irónica de decir que era mejor no casarse y, si se casan, cuál debería ser el comportamiento a seguir para que el matrimonio marchara sin problemas; una vez más está presente la imagen despectiva de la mujer como esposa a comparación de la imagen del varón:

> Los que no tienen una peseta (…) los cojos deben tener presente que la mujer ha de ignorar de qué pie cojea (…); los jorobados nunca: bastante carga tiene para echarse otra encima; los tuertos o bizcos no deben olvidar que con las mujeres deben tener mucha vista; en cambio los mudos serán excelentes maridos, porque nunca dirán esta boda es mía" (Quenes se deben casar, 1885).

Aquí se muestra una visión bastante crítica que realiza el varón a la mujer, por el concepto que se muestra implícitamente considerándola como astuta y como una carga que implicaba el cuidado, que según la prensa, se le debía tener y que lo más fácil y mejor era evitar el matrimonio.

Es así como, la coquetería, el amar, chismosearía, curiosas, habladoras y de mala lengua y los placeres eran hábitos considerados de mujeres de carácter ligero, lo que perjudicaba mucho su reputación. Por el contrario, las dotes más buscadas eran la dulzura, los talentos, como: resignación y paciencia, sumisión y religiosidad y la virtud, todo lo que causaría la "felicidad" de sus esposos y, por ende, la fidelidad reinaría en su matrimonio (Almanaques cabalísticos de la belleza, 1851). De esto podemos identificar, una vez más que la mujer se encontraba al servicio del varón y su objetivo era la felicidad de su esposo.

Para el varón, la casada debía tener una moral intachable, por esto ante cualquier difamación hacia la dama, se debía "limpiar cualquier mancha que pueda deshonrarla" para lo cual se hacía uso de litigios como el caso de Doña María de la Natividad Palma, hija de Raymundo Bautista, india del Puerto de Paita, casada, acusada de mantener una amistad ilícita con Antonio Jiménez, la gravedad de este hecho es tal que llevó a su padre a iniciar una querella civil y criminal solicitando que todo el peso de la ley caiga como castigo al acusado, que tras un litigio de dos años el Juez Burgos, declaro que ante el estado de acusado (exceso de alcohol) se dejaba sin valor la acusación (Causas Criminales, 1851).

Estos casos de difamación, donde las afectadas eran las mujeres casadas, pero también las doncellas y las viudas, lo cual era fuertemente deshonroso para las víctimas a las mujeres tanto casadas, doncellas o viudas, era algo común en la sociedad piurana, pero a la vez deshonroso para las víctimas, como se refiere un padre ante la indignación de la difamación hacia su hija:

> (…) quita la honra a la casada, viuda o doncella tienen por vicio o costumbre de hallarlo sin asombro (…)" (Causas Criminales, 1851).

Además como lo asevera Margarita Zegarra, las mujeres apreciaban ser consideradas mujeres de Iglesia, recogidas, cuidadosas de su honra y de la de su marido (2006).

Las situaciones que se planteaban la prensa, a través de artículos algunos con un tinte irónico y algunas crónicas, eran la confirmación de la importancia del matrimonio, el origen de la familia y la mujer era considerada componente clave para su organización como lo describe Elizabeth Vilca (2009), con quien además comparto opinión.

Por lo anteriormente explicado, decimos que, la prensa confirma la importancia del matrimonio y de la mujer como elemento clave para la felicidad del mismo, por ello, el rol de madre fuera exaltado. Lo que no es del todo lógico es que, considerándosele inferior al varón, sí se le pensara como elemento clave en la formación de los ciudadanos. Allí viene la contradicción por el contrario era exaltada, como madre y protectora de los futuros ciudadanos de la comuna.

Algunos poemas exaltaban y elogiaban la tarea maternal de la mujer, que veía en sus hijos los futuros ciudadanos, por lo cual el papel de docente de la mujer en el hogar era fundamental e importante, así lo observamos en el siguiente extracto.

> Margot que canta como madre transformadora y arrulla a un hijo que jamás se quejó (…) y este guerrero audaz de tres abriles que ya se finge apuesto caballero... (El Piurano, 1886).

Ser madre, seguía siendo sumamente respetado y bien visto, por eso el acto de abortar era repudiado, sea cual fuera la causa ya que atenta contra la naturaleza y fin mismo de la mujer, según lo aseveraba la prensa;

> (…) en las madres que toman abortivos ve la sociedad unas mugeres sin corazón, unas mugeres infames, que atraen sobre si la maldición del cielo y de la tierra, que mueren aborrecidas, y su memoria execrada. Ojalá todas las madres desgraciadas, fueran tan sensibles a ese

> instinto sublime, que se evitarían así tantos delitos como se cometen en el mundo (Madre, 1851).

Dentro de esta concepción, ser buena ama de casa, madre y esposa se reviste de un nuevo modelo en alza de algo sutil como "crear un ambiente feliz", según los patrones de moralidad y orden (Vilca, 2009).

Por esto, el casarse y ser madre, era el fin la que la mayoría de mujeres aspiraban, con el matrimonio la mujer se realizaba como persona ante Dios y los hombres, pero cuando no encontraban un marido, según el autor (lo más probable que sea autora), entraban en desesperación, dicha afirmación se acentúa – creemos así- en las actitudes que va narrando a los largo de estos anales. Así lo plasma en un artículo de la sección "Variedades" del diario El Moscón: quizás este artículo, se realizó en base a la observación de distintos situaciones, como tal, lo he considerado: *Anales de la vida de una solterona* (1851).

Se evidencia por la información periodística que a partir de los quince años el matrimonio es el centro de la vida de la mujer piurana.

"A los 15 años- Comienza a creer que merece la pena y se empeñan en llamar la atención de los hombres (…)"

Su felicidad se entiende en función de la consecución de un esposo, si no lo lograban habían fracasado. En este sentido, podemos comprender la dura crítica dirigida a las solteras de más de treinta años

> (…) 30- Se pronuncia contra el casamiento con el fin de hacer mérito de la necesidad.
>
> 31- El histerismo le produce una aberración cerebral y consciente en que es forzoso pasarla sin marido.
>
> 32- Varía de opinión y cuida en acicalarse para borrar de su frente la huella de 10 años.
>
> 33- Desengañada de que nada le vale, se entrega a la pena, muere con convulsiones o vive entretenida en criar gatos y perros... de hijos

> 34- En este último caso, aconseja a las muchachas que no se casen, y se esfuerza en probar que no hay estado más feliz que la vida de una solterona.
>
> 35- Se cita como a una vieja; y las vecinas ocurren donde ella a consultarla sus dolencias (…) (Anales de la vida de una solterona, 1851).

Las mujeres solteras eran objeto de burla o compasión. La imagen negativa de la misma surge con mayor claridad y más aún cuando se le imponía el histerismo[28] como característica exclusiva de la misma. La histeria femenina fue una enfermedad diagnosticada en la medicina occidental a mediados del siglo XIX. En la era victoriana fue el diagnóstico habitual de un amplio abanico de síntomas, que incluían desfallecimientos, insomnio, retención de fluidos, pesadez abdominal, espasmos musculares, respiración entrecortada, irritabilidad, pérdida de apetito y «tendencia a causar problemas» (Histeria, 2010). Este último síntoma era considerado propio de la dama, sin embargo a una cierta edad, se acentuaba con mayor fuerza.

Sin embargo, durante el siglo XIX, la idea de la presencia del histerismo en las mujeres solteras aún estaba presente, se creía que los primeros signos de esta enfermedad aparecía a los 25 años, es decir, el título de "solteronas" se les asignaban a las mujeres solteras mayores de 25 años:

> 25- Pretende revestirse de un carácter más recomendable. Aparecen los primeros síntomas de histerismo.
>
> 28- El histerismo se pronuncia con todos sus honores y le atormenta no haberse entregado a cualquiera de los que la pretendieron a los veintidós. (Anales de la vida de una solterona, 1851).

[28] La palabra histeria deriva del griego hystera (matriz, útero); se trata de una neurosis caracterizada por cuadros clínicos diversos. Su originalidad reside en el hecho de que los conflictos psíquicos inconscientes se expresan en ella de manera teatral y en forma de simbolizaciones, a través de síntomas corporales paroxísticos (ataques o convulsiones de aspecto epiléptico) o duraderos (parálisis, contracturas, ceguera).

En suma, podemos decir que la prensa tuvo un rol formador y normativo con el comportamiento de la mujer casada, orientándola a formar en ella virtudes que la conviertan en ayuda y complemento de su esposo.

2.4.3. Lo que una mujer debía ser

La sociedad, a través de la prensa consultada, divulgó de forma general y exhaustiva, los parámetros del comportamiento femenino, tratando sobre las cosas más cotidianas hasta las más importantes dentro del ámbito privado y público.

Se pueden leer los consejos dirigidos a las mujeres piuranas, las cuales se enmarcan dentro de la orientación preceptiva de la prensa de la época y que la coquetería era la perdición para muchos, por esto los escritos sobre consejos como: "*no dejes seducirte jamás por sus aderezos y composturas porque no es oro todo lo que relumbra. Tampoco ciego te entregues en brazos de su amor, porque tanto va el cántaro hasta sin salir sin haza*", el llorar era considerado como propiamente femenino, porque se mostraba la sensibilidad y la fragilidad características que según los hombres decimonónicos propias de la dama, sin embargo, las lágrimas también eran consideradas, por los hombres de prensa como un "arma" para convencer, astutamente, a los varones.

> No te dejes alucinar por sus lágrimas porque en cojera de perro y lágrima de mujer no hay que cree; duda siempre de sus promesas porque gallina que come huevo aunque le quemen el pico, no creas en su arrepentimiento por que la mujer es una hiena que halaga para ofender (Consejos, 1884).

Dentro de la definición de los comportamientos asignados a cada sexo, también se hallaban los masculinos, es así que el hombre no podía mostrar su debilidad frente la mujer, llorar ante ella no estaba permitido: *"nunca dejes rodar por tus mejillas una lágrima en su presencia porque hombre que llora y mujer que… … el diablo que lo entienda"* (Consejos, 1884).

Por esto de la revista **"La Época"** (1886) de Lima, el diario El piurano tomó el siguiente fragmento de la Crónica, "*Lo que deben ser la mujeres y lo que no deben ser la mujeres"*, afirmando que estos consejos se deben seguir, según lo asegura *un hombre de mundo*, como se denomina así mismo el escritor. En este artículo se afirma que se esperaba que las mujeres debieran mantener un cuidado de su belleza, de su aspecto físico pero a la vez que tenga una buena personalidad, que alienten y quizás, que puedan hallar solución a algunos problemas.

Además, el autor apela que la mujer como compañera, en el hogar y matrimonio, debía mostrar sinceridad y confianza a su esposo que era fundamental, para que pueda ser un hogar dichoso, una vez se reitera esto.

> Deben parecerse a la luna, que es la compañera inseparable de la tierra; pero no deben parecerse a la luna porque tiene muchas caras, ya que el hombre era quien debía formarla y dar dirección a su comportamiento , sometiendo sus pasiones a la razón, y sumergiéndose en lo que ella podía realizar, lo que es el aspecto religioso, tanto para las festividades , como su ayuda en la iglesia, siendo caritativa y pura sobre todo, reflejando la apariencia de un ángel "deben ser como los globos , que suben al cielo , pero no deben como los globos , porque no se les pueden dar dirección". La mujer debía ser un endecho de virtudes, pero la prudencia era la primordial, sin embargo las mayores quejas eran por la chismosearía de las mujeres. Deben ser como los obles por que sirven para guardar secretos.
>
> Debe ser como el vidrio, que no encubre nada de lo que tiene (Lo que deben ser la mujeres y lo que no deben ser la mujeres, 1886).

Claramente el articulista, presenta el pensamiento de la sociedad y la imagen que se tenía de la mujer: *ya que el hombre era quien debía formarla y dar dirección a su comportamiento, sometiendo sus*

pasiones a la razón (Delhom, 2002), mostrando la superioridad masculina al someter a la mujer aduciendo la falta de racionalidad por dejarse llevar por sus pasiones. Además muestra una vez más la dicotomía varón-mujer, donde en el hombre debe primar la razón y, en la mujer, su sentido religioso y su virtuosismo, manifestado la mayoría de veces, según lo recopilado en la prensa consultada, *para las festividades religiosas, y brindando su ayuda en la iglesia, mostrándose caritativa y pura sobre todo, reflejando la apariencia de un ángel*, guardando en su comportamiento *un endecho de virtudes* (1886).

Por esto, el diario *El Piurano*, se atreve a recomendar la lectura de la bellísima comedia "Lo Positivo" donde, a través de dos personajes ficticios, se presenta la situación donde un tío aconseja a su sobrina que no base su felicidad en la riqueza, pues esta solo trae vanidad y placeres mundanos:

> Dile (dirigido al redactor) que con el dinero se puede fundar una casa esplendida, pero no una familia dichosa; que con el oro de su marido compra a una mujer galas para su cuerpo no satisfacciones para su alma que las riquezas no tiene por siempre de compañía a la alegría. Dile que huya del peligro de parecer a esas deidades de la moda, para quienes el único fin de la vida es lucir y gozar, y cuyo empedernido y encallanado corazón solo ve en el amor de esposa un estorbo molesto una traba en el amor de madre, un yugo insufrible (….) (El Piurano, 1887).

Como se ve, este artículo revela cuatro aspectos donde actuaba la mujer: la familia -ya que ella era la responsable de la dicha y tranquilidad de su esposo e hijos-; el cultivo de virtudes como "satisfacciones del alma"; la modestia o recato, que se conseguía al huir de las modas; y, la búsqueda de un buen desempeño como madre.

Después de formular el ideal de mujer virtuosa se formó una figura antagónica donde se resalta lo que no debía ser la fémina, a través de la prensa consultada. De este modo podemos observar el papel docente, al

que estaba llamada la prensa, al llamar a reflexión y manifestar su desacuerdo en algunas actitudes sin moral.

Por ello, los hombres de prensa muestran que incluso los nombres de las mujeres fueron motivos para las más jocosas rimas, en las cuales mostraban los defectos que se suponían eran propios a las mismas. Desde callejeras, chismosas, ociosas, muy dadas al amor, con muy poca amabilidad, habladoras, fueron algunos adjetivos que les proporcionaban

> (…) Las dolores son estables, pero sonsas y cantoras, lo mismo son las Jesusas, las Anselmas variables, las Eufemias poco Afable, las Nieves no han cuadrado, Las Panchitas he hallado muy pleitistas y traidoras, lo propio son las Melchoras. Yo no pienso ser casado.
>
> Callejeras son las Carlotas y en amor no son escazas Puerosas todas las Tomasas, celosas las Amalias que hacen a uno padecer, Matilde a mal verson muy amantes a estrados no pienso tomas estado siempre pollera he de ser (El Piurano, 1887).

De acuerdo a esto, en los artículos de la prensa escrita, podemos deducir la acusación de algunos defectos imputados a las mujeres defectos ya conocidos desde la prensa ilustrada del siglo XVIII como *Jaque A La Dama. La Imagen De La Mujer En La Presa Limeña De Fines Del Siglo* de Claudia Rosas.

Uno de ellos es la excesiva atención al dinero, en lugar de valorar las virtudes o moral de algún pretendiente. Ante esto, los discursos tradicionales abogaban por una belleza discreta, valorando la modestia, la honestidad, la decencia y el recato. Es así como se hicieron presentes, en las páginas de los diarios piuranos, recomendaciones para cultivar la belleza interior.

La contradicción era otro defecto imputado a la mujer, según la prensa escrita se ve reflejado en el siguiente texto: *"si tu mujer te dice*

que quiere ahogarse métela al fuego porque ella hará siempre lo contrario de lo que dice" (Consejos, 1884).

El chantaje emocional de las mujeres era una característica dada por la prensa escrita, quienes afirmaban que las lágrimas eran un buen instrumento al momento de convencer a los hombres

2.4.4. La caridad, un rasgo del carácter femenino

La mujer piurana tuvo una activa participación en la sociedad, en los eventos religiosos o lo que correspondía a su sexo, de acuerdo a lo que socialmente era aceptado, demostrando la caridad y siguiendo a los impulsos de sus corazones, en las acciones de beneficencia *"para los más infelices, "cubrir sus desnudez, aliviar su triste condición" "El bellos sexo que tan solicito se ha manifestado siempre que se ha tratado de cosas semejantes estamos seguro que sabrá esta vez, estar a la altura de la reputación de que tan justamente se ha ganado, según un diario de la localidad."* (El Piurano, 1888) . Los actos benéficos eran los eventos a las que las mujeres participaban activamente como se afirma en el diario, en las que demostraban su caridad y religiosidad, característicos de las mismas. .

> Buena madre, educo a su familia en los austeros principios de la moral, de la Religión, y del honor, que forman los verdaderos ciudadanos (…) buena amiga que supo cautivar con su carácter afable… (Sepelio, 1886).

El Ramo de Suertes, o también conocida como La Beneficencia, se encargó de brindar caridad a las personas desvalidas, huérfanos, mujeres maltratadas y ancianos en la miseria,

> El Ramo quedará a beneficio del Hospital de Belén, y los pobres desvalidos de la Provincia contarán ya con una pingüe hacienda que la Beneficencia hará producir a favor de ellos. ¿No es pues una hermosa perspectiva la que se ofrece a los desgraciados? No podemos creer que al leer

> estas palabras, todas las personas que tengan su corazón y sigan el precepto divino: “Has para otro lo que quieren que hagan para ti”, no se apresuren a cooperar con todas sus fuerzas a la firme instalación del mencionado Ramo de Suertes y a su mayor grado de progreso (Paz Velásquez J. G., 2010, pág. 184).

Por las fuentes consultadas podemos inferir que se encargaron mujeres de la alta sociedad, de la aristocracia, afirmación que doy a partir de los apellidos como Vascones, Helguero, Valdivieso, Seminarios entre otros.

> De nuestra ciudad, porque en su primera edición, primera página, formula esta invitación: “Con fecha de hoy el Empresario se dirige por esquelas a las señoras, señoritas y caballeros de esta ciudad, solicitando su protección, para la Empresa encabeza este artículo. Creemos que el interesado obtendrá lo que desea. Las personas cuya protección implora son las siguientes: Señoras: Manuela Vascones, Manuela Carrasco de Helguero, Josefa Valdivieso, Gregoria Frías de Varillas, Paula Godos, Catalina Castillo de Rejón, Mercedes Meléndez, Isabel Carrasco, Adela Niño de Espinosa, Isabel León de León, María Castillo de Cortés, Mariana Seminario y Castillo Señoritas: Victoria Escudero, Isabel Rodríguez, Micaela Navarrete, Eleodora Seminario, Ángela Cortés, Feliscar Castro, Flora Távara, Dolores Castro, Mercedes Echevarría, Aurora Echeandía, Adela Checa, Francisca Tejerina (Paz Velásquez J. G., 2011, pág. 146).

Sin embargo este espacio reducido en que se le confinó a la mujer piurana -la iglesia y la religiosidad- chocó frente a la independencia que poco a poco lograban las mujeres. Ello podemos denotarlo en el juicio que entabla Doña Josefa Cortez albacea de su finado padre, presbítero Don Antonio Alejo Cortez, ambos vecinos de la capital de Lima. Josefa mujer soltera de 25 años, quizás considerada "solterona" por el pensamiento de la época.

Abogando ante el poder de testar, a quien su padre con sus facultades la había nombrado albacea, en la ciudad de Trujillo, de todos sus bienes que se encontraba en la ciudad de Piura, una hacienda en Matacalas y una fortuna de 1800 pesos, a pesar de esto ni en la ciudad de Trujillo ni en la ciudad de Piura, se le permitió desempeñar dicha función, por dos cuestiones, *"a razón de mi sexso y falta de proporciones para los costos"* (Documento Notarial., 1855) como lo describe ella misma. Por lo cual tuvo que nombrar a un apoderado Don José Feliz Castro, a quien confiere amplias facultades para dicho fin para acciones presentes y futuras, renunciando a todas las leyes y fueros a su favor, y privilegios, de su estado como albacea.

Las mujeres piuranas casadas o solteras, no lo especifica la fuente, tenían que contar con un representante masculino para poder realizar trámites públicos, para sus bienes. Lo que podemos inferir se aplicaba las leyes explicitas del Código de 1852, y que la autonomía legal de la mujer en Piura no estuvo presente.

> Se registra en la segunda página el siguiente: "A solicitud de Don José C. Montero del Águila apoderado de Doña María C. Aguilar se remata en pública subasta una casa situada en el Puerto de Paita en la calle de San Francisco tasada en la cantidad de 1,050 $. Las personas que quieran hacer postura podrán verificarlo el día 10 del entrante Junio en el Juzgado de Primera Instancia que despacha el Dr. Don José S. Carrera desde las doce del día hasta las dos de la tarde (Paz Velásquez J. G., 2010).

Sin embargo, tras las evidencias encontradas, las mujeres casadas, si bien el Código Legal de 1852 especifica que el esposo es responsable del comportamiento de su esposa, encontramos situaciones que demuestran que la mujer también fue responsable, si bien no del actuar de su marido si de sus deudas, como se presenta en este aviso judicial,

> A mérito de la ejecución que sigue Don Francisco Sales Carrasco contra Don Manuel Valdivieso por cantidad de pesos, se ha señalado el día 10 del entrante mes para la subasta de la mitad de la hacienda SIMIRÍS de propiedad de doña Manuela Carrasco esposa del deudor Valdivieso, situada en el distrito de Chalaco avaluada en la cantidad de 5,207 $ 4 reales inclusos en dicha tasación, casa, trapiche, alambique y demás enseres que constan en el expediente. Las personas que quieran hacer postura podrán verificarlo desde las doce a las dos de la tarde del día señalado, en el Juzgado de Primera Instancia que despacha el Dr. Don José Sebastián Carrera. Rafael Senitagoya, Escribano de Estado (Paz Velásquez J. G., 2010).

La sociedad se presta así como un espacio donde la mujer, soltera como casada, debía adecuarse en comportamiento como carácter, imponiéndosele las normas y convenciones, de forma que se le catalogaría como una señora –respetable- o una mujer vana.

CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta tesis es conocer cuál fue la imagen y el rol de mujer en su sociedad desde la prensa piurana. Para ello partimos del análisis de fuentes bibliográficas como libros, revistas, artículos, ponencias y lecturas; y fuentes primarias, principalmente semanarios escritos de Piura en la segunda mitad del siglo XIX, y que se conservan en la Universidad de Piura, El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), y en el Archivo Regional de Piura.

A partir de esta investigación hemos concluido que son los varones quienes tienen y dan voz a las mujeres, determinando el "deber ser femenino", tanto en el ámbito público como privado. La figura masculina, desde el padre, el hermano, el esposo, el sacerdote o el médico, era quien normaba el comportamiento de la fémina, es decir, le indicaba lo bueno y lo malo, la moral y las virtudes; y los placeres y pasiones respectivamente. Según el pensamiento de la época, el hombre guiaba a la mujer mediante la razón que él posee –y ella carece- y a la vez ella se guía de las pasiones propias de su sexo.

Para el hombre del siglo XIX, el ámbito donde la mujer debía desenvolverse era la iglesia y el hogar. Por ende, cuando empezaron a introducirse en el mundo del conocimiento, las mujeres fueron sujetos de diversas burlas y críticas. Por lo tanto, según los letrados, era muy poco o nada lo que ella podía aportar a las ciencias.

Esto evidenciaba la dicotomía presente: la mujer con la moral y recato y el hombre con la razón y la inteligencia; siendo este último cuidador y protector de la dama.

Con esta temática se visualizó una vez más la pugna entre conservadores y liberales, quienes proponían mantener a la mujer en la sumisión masculina y los que proponían una formación académica que les brinde las herramientas necesarias para su autonomía social y laboral. Aquí hace su aparición Manuel Gonzales Prada, con su típico estilo directo y crítico, quien acusó a la Iglesia y al Estado como los culpables de la ignorancia de la mujer (Tauzin- Castellanos, 2006).

A pesar de los pensamientos ortodoxos provenientes de la tradición medieval, con la Ilustración, la mujer pudo abrirse campo, en una participación activa en diferentes sectores públicos. Así, las primeras inserciones a las letras se observan en los salones a través de las veladas literarias, lideradas por Manuela Gorriti y Clorinda Matto, quienes a

través de sus escritos proponen una formación intelectual hacía las jóvenes. Esto evidencia que la mujer no estuvo excluida de la escritura, a pesar del gran número de analfabetismo.

Tras varias intentos y luchas, la educación femenina se formalizó en el gobierno de Manuel Pardo, (1876), donde se reglamentó una educación superior para la mujer. Sin embargo, se denota el enfoque de formación "hacia el corazón" presente desde la Edad Media.

Otro aspecto del cual la mujer no se vio excluida -a pesar de las críticas sociales- fue el campo laboral, que ante la ausencia del cumplimiento en las funciones del esposo como la manutención, las mujeres dependiendo de la clase social a la que pertenecían adoptaban una reacción, mientras que las féminas de la aristocracia solicitaban la caridad de los familiares pudientes, para evitar el desprestigio social, las mujeres de las clases bajas, es decir, negras e indias, recurrían al trabajo, para la manutención del hogar.

Las actividades con mayor demanda de trabajadoras eran la costura, lavandería, pulpería y venta de carnes y verduras. Las negras eran muy solicitadas para los servicios de nodrizas de leche, lo que nos permite denotar una contradicción, ya que el concepto de las negras era de pleitistas y sucias, como es que los padres de la alta clase social, podía encargar a sus hijos a estas mujeres.

A pesar de esto, si observamos claramente una causa de divorcio era el incumplimiento de las funciones maritales, pero estos casos presentados ante la iglesia no significaban ningún cambio. La mujer debía someterse y obedecer a su marido; esto a pesar de la igualdad que se proclamó en el nacimiento de la República, plasmado en las leyes, y que muestran una exclusión implícita de la mujer en los derechos que le otorgaba la ciudadanía, cosa presente a lo largo del todo el siglo XIX.

El código civil de 1852 especificaba claramente que la mujer debía continuar bajo la cobertura y protección de la figura masculina, es decir su esposo.

Acercándonos ya al espacio de estudio, la Región Piura, la prensa escrita continuó con su rol docente y formador de la imagen femenina desde el siglo XVIII, presente en la capital. Así vemos como los pensadores e ilustrados piuranos, difundían su pensamiento a través de los semanarios escritos, al principio los diarios tuvieron una influencia

política, teniendo como objetivo la defensa o critica de algún político especialmente en la lucha por la Presidencia de la República.

Con los avances culturales y científicos, los diarios se centraron en temas sobre educación, artes y la restauración económica tras la Guerra del Pacífico. Es así como la prensa piurana estuvo a favor y promovió la educación femenina en igualdad con la educación del varón, tomando como modelo la educación norteamericana.

Diversos articulistas plasmaban en las hojas de los diarios sus visiones acerca de la mujer, agrupando las noticias. Aunque las publicaciones piuranas no tuvieron una larga duración, cumplieron un rol fundamental como voceras del pensamiento de la sociedad y por ende como porta voces de la imagen femenina.

Como se logra deducir de lo anterior, la primera temática donde abundan normativas es con respecto a la belleza y la seducción, que muchas veces es motivo de críticas, en cuanto originaban una atención desmedida al dinero y la moda que alejaba a las féminas del ideal de mujer; esto es, una persona austera y preocupada por su hogar y la felicidad de su esposo.

La seducción era propia de la mujer, es decir la mujer piurana se caracterizaba por ser coqueta. Sin embargo, lo que se criticaba era el abuso de esta habilidad; es decir, la coquetería que llevaba a la mujer a enfocarse en el matrimonio como su centro de vida, al que debía aspirar ya que de esa forma era su ideal. La mujer piurana se caracterizó por su belleza y hermosura por lo cual se convirtió en “musa inspiradora” para algunos poetas.

Y a pesar de los avances en la educación femenina y el trabajo, para los hombres, el matrimonio seguía siendo el centro de vida de la mujer, de lo cual dependía su felicidad o por el contrario la depresión manifestada en la tan mencionada “histeria”. Enfermedad considerada propia de las féminas, desde el siglo XVI, ante la falta de un esposo o compañero. Por esto las mujeres solteras era compadecidas, y víctimas de muchos adjetivos peyorativos.

La figura masculina, como guía de la mujer, marcó los parámetros de comportamiento, uno de los cuales era la importancia de la moralidad en el cortejo de las damas y en ellos mostrar las virtudes de modestia y caridad.

Es por esto, que la prensa piurana hizo su aparición con algunas notas periodísticas que advertían sobre desamores causados por las "malas mujeres", una figura antagónica que es presentada con los calificativos de chismosas, callejeras, puerosas, y hacían padecer a los hombres. Esta idea viene desde la Edad media, partiendo de la imagen de Eva, primera mujer que tras su acto de desobediencia trajo desgracia a toda la humanidad.

Por ende, el matrimonio era considerado una carga que el hombre debía llevar, una desgracia ocasionada por la mujer, la cual debía estar sumisa al esposo o figura masculina para que ella pueda encontrar la redención. Quizás por esto vemos a la mujer ligada a las actividades religiosas, demostrando caridad hacia los más necesitados.

Por lo tanto, podemos afirmar que la imagen femenina provista de la prensa piurana estuvo dividida en dos, una mujer con defectos, que según la prensa, le eran propios de su sexo como chismosas, pleitistas y dadas al dinero y modas, y por otro lado una mujer caritativa, exaltada como madre y dispuesta al aprendizaje.

Sin embargo, la formación académica de la mujer piurana fue un asunto de debate en la prensa que si bien no fue lugar para grandes escritoras, los hombres de prensa no dudaron en escribir y mostrara a la sociedad, lo capaces que eran las mujeres en las letras.

No obstante el plan de estudio difería muy poco de los objetivos planteados como sumisión, disciplina moralidad, y no se podía dejar de lado los cursos domésticos.

Finalizando, podemos decir que la imagen de la mujer piurana, presentada por los articulistas de la segunda mitad del siglo XIX, reflejaba dos modelos femeninos, los podemos dividir a partir de la dicotomía entre la "mujer buena" y la "mujer mala" o *femme fatale*, teniendo como referencia directa la dicotomía María-Eva de la tradición judeo-cristiana donde estas dos visiones femeninas, una como expresión de lo más puro y la otra como expresión del mal, están presentes a lo largo de toda la producción artística en múltiples y variadas representaciones escritas.

Tras la investigación, y después de haber alcanzado los objetivos propuestos, se nos han abierto algunos espacios de investigación que han quedado fuera de este estudio, pero que es el inicio de muchas más, que

nos permitirán conocer sobre nuestra historia regional y sobre nuestro sujeto de estudio que ha sido relegado y que gracias al estudio de nuevas fuentes nos permite conocer lo que hasta poco había quedado solo en el anonimato. Este tratado solo es el inicio de futuras investigaciones.

BIBLIOGRAFIA

⇒ Fuentes Primarias:

2. Almanaques cabalísticos de la belleza. (28 de Diciembre de 1851). El Moscon, pág. 1.

3. Anales de la vida de una solterona. (Junio de 22 de 1851). El Moscón, pág. 2.

4. Causas Criminales, legajo 233 números 5039 (Archivo Regional de Piura 1851).

5. Madre. (27 de Setiembre de 1851). La Concordia, pág. 4.

6. Documento Notarial., Protocolos, Caja Nº 18 (Rebolledo Peralta Manuel 1855).

7. (19 de Diciembre de 1873). El Ferrocarril.

8. Educacion Femenina. (26 de Mayo de 1874). La Unión, pág. 3.

9. Consejos. (4 de Junio de 1884). El piurano. .

10. Desgracia. (12 de Abril de 1884). El piurano. , pág. 4.

11. Doña Pepita. (17 de Agosto de 1884). El Piurano, pág. 2.

12. Quienes se deben casar. (19 de Junio de 1885). El piurano, pág. 4.

13. (15 de Mayo de 1886). La Crisis, pág. 3.

14. (02 de Octubre de 1886). El Piurano, pág. 4.

15. (18 de Octubre de 1886). El piurano, pág. 3.

16. (28 de Febrero de 1886). El Piurano, pág. 3.

17. El librito de las mujeres. (28 de Octubre de 1886). El Piurano, pág.

18. Inserciones. (15 de Mayo de 1886). La Crisis, pág. 2.

19. Lo que deben ser la mujeres y lo que no deben ser la mujeres. (25 de Marzo de 1886). El Piurano, pág. 3.

20. Sepelio. (4 de Diciembre de 1886). El Piurano.

21. (21 de Mayo de 1887). El Piurano, pág. 3.

22. (21 de Mayo de 1887). El Piurano, pág. 3.

23. (15 de Mayo de 1887). El Piurano, pág. 3.

24. Entre col y col. (4 de Febrero de 1887). El Piurano, pág. 2.

25. (17 de Julio de 1888). El Piurano.

26. (11 de Diciembre de 1897). La Unión, pág. 2.

27. Exámenes. (02 de Abril de 1897). La Unión, pág. 2.

28. Educación Femenina. (17 de Agosto de 1898). La Crisis, pág. 3.

29. La mujer. (7 de Noviembre de 1910). El Sol. N° 1578, pág. 3.

30. El Registro. (1850). Reglamento General de la Instrucción Pública. Lima: El Piurano.

⇒ Libros

1. Andreo, J. y. (2002). Historia de las Mujeres en América Latina. España: CEMHAL.

2. Anson, F. (1966). Mujer y sociedad. Madrid: Rialp.

3. Arambel-Güiñazú, M. C. (2001). Educación femenina en el Perú en el siglo XIX. España: Iberoamericana.

4. Ballesteros Rosas, L. (1994). La escritora en la sociedad Latinoamericana. Universidad del Valle.

5. Balta Campbell, A. (1998). La presencia de la mujer en el periodismo escrito peruano 1821-1960. Lima: Universidad d San Martin de Porres: Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología. .

6. Bonan, C. y. (2007). Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder. Chile: Centro de Estudios de la Mujer – CEM.

7. Cosamalón Aguilar, J. A. (2006). Plebeyas limeñas: una mirada al trabajo femenino (Lima, siglo XIX). En y. Z. O'Phelan Scarlet, Mujeres, familia y sociedad en la historia de América latina: siglos XVIII-XXI (págs. 263-285). Lima: CENDOC-Mujer : Pontificia.

8. Cosamalón Aguilar, J. A. (2007). Soy yo la que mantengo la casa. El trabajo femenino en Lima (Siglo XIX). En M. C. Teodoro, La mujer en la historia del Perú (Siglos XV al XX). Perú: Fondo editorial del congreso del Perú.

9. Del Águila, A. (2003). Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872). Lima: IEP, Instituto de Estudios Peruanos.

10. Cantizano Márquez, B. (2004). La mujer en la prensa femenina del siglo XIX. España: Universidad de Almería.

11. Castellanos, T. (2006). De la educación de las mujeres a la emancipación femenina. Las peregrinaciones de un rebelde Manuel Gonzales Prada. En O. G. Scarlet, & Z. F. Margarita, Mujeres, familia y sociedad en la historia de América latina: siglo XVII y XIX. Lima: CENDOC-Mujer: Pontificia Universidad Católica del Perú.

12. Delhom, J. (2002). El discurso sobre la mujer y su emancipación en Manuel Gonzales Parda: entre romanticismo, positivismo y anarquismo . Loriente: Université de Bretagne-Sud.

13. Denegri Álvarez Calderón, F. (1996). El abanico y la cigarrera: la primera generación de mujeres ilustradas en el Perú. Lima: IEP: Flora Tristán.

14. Georges Duby, M. P. (2000). Historia de las mujeres en Occidente. Madrid : Grupo Santillana.

15. Gonzales Vigil, F. d. (1976). Importancia de la educación del bello sexo. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

16. Irimia, S. (2010). La figura femenina medieval, entre sagrada y profana. Lima: Cátedra I de Historia de la Psicología, Facultad de Psicología, UBA.

17. Mannarelli, M. E. (2006). La casa abierta y la regulación de las emociones. Jerarquía sociales y escritura en el Perú, 1895-1925. En S. O'Phelan, & M. Zegarra Flórez, Mujeres, familia y sociedad en la historia de América latina: siglos XVIII-XXI (págs. 471-487). Lima: CENDOC-Mujer : Pontificia Universidad Católica del Perú.

18. Mannarelli, M. E. (2010). Francisco de Paula Gonzales Vigil: Importancia de la educación del bello sexo. En M. E. Mannarelli, La infancia y la configuración de los vínculos en el Perú. un enfoque histórico.

19. Morán, D. y. (2009). Educando al bello sexo durante la revolución. En D. y. Morán, Prensa ilustrada y discurso político en el Río de la Plata, 1810-1816. Buenos Aires: CONICET-Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires.

20. Morán, D., & Aguirre, I. (2008). La prensa y el discurso político en la historia peruana: algunas consideraciones teóricas y metodológicas. Lima: Universidad mayor de San Marcos.

21. Navarro Ferrer, A. M. (1982). Feminismo, familia y mujer. Pamplona: EUNSA.

22. O'Phelan Scarlett, y. Z. (2006). Mujeres, familia y sociedad en la historia de América latina: siglos XVIII-XXI. Lima: CENDOC-Mujer : Pontificia Universidad Católica del Perú.

23. Porras Barrenechea, R. (1970). El periodismo en el Perú. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea.

24. Pozo, G. (1996). Instituciones del Derecho Civil peruano. Lima: Universidad Femenina del Sagrado Corazón de Jesús.

25. Ramos Nuñez, C. (2005). Historia del Derecho civil peruano: siglos XIX XX (I ed., Vol. V). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

26. Regal Matienzo, A. (1968). Castilla educador. Lima.

27. Rosales Aguirre, J. (2004). Historia de Piura. Piura: Universidad de Piura. Instituto de Investigaciones Humanísticas.

28. Rosas Lauro, C. (1999). Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado. En S. O. Godoy, El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica. Lima: Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

29. Tauzin- Castellanos, I. (2006). De la educación de las mujeres a la emancipación femenina. Las peregrinaciones de un rebelde Manuel Gonzales Prada. En S. O'Phelan Godoy, & M. Zegarra Flórez, Mujeres, familia y sociedad en la historia de América latina: siglo XVII y

XIX (págs. 635-650). Lima: CENDOC-Mujer: Pontificia Universidad Católica del Perú.

30. Tristan, F. (2003). Peregrinaciones de una paria. Lima: Unimersidad Mayor de San Marcos.

31. Vilca, E. (2009). La república de papel: política e imaginación social en la prensa peruana del siglo XIX. En M. Velázquez Castro, Construccion de la imagen femenina a traves del Correo Peruano (1872). Lima : Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial .

32. Scott Joan, W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (págs. 265-302). México: PUEG.

33. Zegarra, Margarita. (2006). Roles femeninos y perspectivas sociales en las décadas iniciales de la República. En y. Z. O'Phelan Scarlet, Mujeres, familia y sociedad en la historia de América latina: siglos XVIII-XXI. Lima: CENDOC-Mujer: Pontificia

⇒ Documentos Virtuales

1. Código Civil. (1852). Recuperado el 20 de agosto de 2012, de Notarios la Libertad.

2. Histeria. (2010). Obtenido de Franja Morada: www.franjamoradapsico.com.ar/.../DEFINICIONES%20Histeria3.doc

3. El primer periódico en Piura . (2011). Obtenido de DOCST.: http://www.docstoc.com/docs/117034877/EL-PRIMER-PERIODICO-DE-PIURA#centerdoc

4. Notas sobre el periodismo piurano. (2011). Obtenido de Historia piurana para todos: http://puropiura.blogspot.com/2011/09/notas-sobre-el-periodismo-piurano-por.html

5. Cabello de Carbonera, M. (20 de Diciembre de 2012). La influencia de la mujer en la civilización . Obtenido de La influencia de la mujer en la civilización: http://evergreen.loyola.edu/tward/www/mujeres/cabello/mujer.htm

6. Casa Museo Quinta de Bolívar . (2007). Piezas en Dialogo. Obtenido de http://www.docstoc.com/docs/27443001/Durante-el-siglo-XIX-la-mujer-tuvo-un-papel

7. Cereghino Morello, Z. (1974). Estudio hemerográfico de la prensa piurana. Piura: Universidad de Piura.

8. Del Solar Rojas, F. (03 de Marzo de 2013). El Reportero de la Historia. Obtenido de Francisco de Paula González Vigil:

www.reporterodelahistoria.com/2012/03/francisco-de-paula-gonzalez-vigil.html.

9. Figueroa, G. (2002). La mujer Lambayecana en la lucha social y anti colonia 1750-1850. En S. B. Andreo Juan y Guardia, Historia de las Mujeres en América Latina. España: CEMHAL.

10. Glave, L. M. (1997). Historia de las mujeres. Obtenido de Dama de sociedad. Trinidad María Enríquez, Cusco 1846-1891. : http://webserver.rcp.net.pe/cemhal/capitulo5.html#_ftnre

11. Gómez Sánchez Torrealva, F. A. (2009). Obtenido de Estudio Histórico sobre el reconocimiento constitucional de los derechos de la mujer en el Perú.: boletinderecho.upsjb.edu.pe/articulos/historico_constitucional.doc

12. Guardia, S. B. (2005). Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina CEMHAL. Obtenido de Escritura de la Historia de las Mujeres en América Latina El retorno de las Diosas: http://webserver.rcp.net.pe/cemhal/escritura.pdf

13. INEI. (2008). Perfil socio demográfico del Perú. Lima : INEI, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y PNUD. .

14. Lecturas Ordinarias. (26 de Abril de 2012). La Imagen y la Publicidad en el Perú. Obtenido de La Imagen y la Publicidad en el Peru: http://lecturasordinarias.blogspot.com/2010/11/la-imagen-y-la-publicidad-en-el-peru.html

15. Lergo Martín, I. (2002). Revista Internacional de Culturas & Literaturas. Obtenido de Mujer y literatura en el Perú del siglo XIX: http://www.escritorasyescrituras.com/revista.php/11/115

16. Martín Palma, M. (17 de Diciembre de 2012). Historia. Obtenido de Verse a través del Otro en la Lima decimonónica: http://reteaualiterara.ning.com/profiles/blogs/verse-a-traves-del-otro-en-la.

17. Mato de Turner, C. (2006). Aves sin nido. Edición Crítica De Dora Sales Salvador .

18. Miloslavich Túpac, D. (23 de Noviembre de 2012). Flora Tristán precursora de los derechos de la mujer. Obtenido de www.flora.org.pe/pdfs/FT_DianaMiloslavich.pdf

19. Organización De Estados Iberoamericanos Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura. (2006). Iberoamérica: territorio libre de analfabetismo. Plan iberoamericano de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas 2007-2015. Montevideo.

20. Paz Velásquez, J. G. (2010). Piura en el periodismo del siglo XIX. Obtenido de SCRIBD:

http://www.docstoc.com/docs/134139891/PIURAPERIODICOS-Y-PERIODISTAS-DEL-SIGLO-XIX-Por-Juan-GPaz-Velasquez

21. Paz Velásquez, J. G. (2011). El arte de la poesía en Piura. Obtenido de DOCST.

22. Rodríguez Quevedo, W. (2012). El Periodismo En Piura. Obtenido de SCRIBD: http://www.buenastareas.com/ensayos/El-Periodismo-En-Piura/5006249.html

23. Rosas Lauro, C. (1999). Jaque a la dama. La Imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del Siglo XVIII. Obtenido de Http://Webserver.Rcp.Net.Pe/Cemhal/Publicaciones1f.Html.

24. Velazco Portocarrero, T. (2006). La mujer en el mercado laboral peruano. Informe anual 2005. Lima : Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

25. Vílchez Izquierdo, R. (22 de Diciembre de 2012). Trinidad María Enríquez, Una abogada en los Andes. Obtenido de SCRIBD: http://es.scribd.com/doc/101388769/RESENA-DEL-LIBRO-Trinidad-Maria-Enriquez-Una-abogada-en-los-andes

26. Zevallos, J. (2003). La educación del bello sexo en dos novelas del siglo XIX: El caso de El Correo del Perú. Obtenido de La educación del bello sexo en dos novelas del siglo XIX: El caso de El Correo del Perú: http://elhablador.com/est15_zevallos1.html

⇒ **Tesis**

1. Flores Reyes, R. (1976). Periodismo piurano en los siglos XIX y XX. Piura: Universidad de Piura.

2. Fung Chang, B. M. (1980). Importancia de los periódicos como fuente histórica de Piura en la segunda mitad del siglo XIX. Piura: Universidad de Piura.

3. Quintana Donayre, A. **(**1992**).** Análisis hemerográfico de "La Unión" 1897-1901. Tesis de Licenciatura Piura : Universidad de Piura

4. Vegas Jaramillo, G. E. (1990) Prensa piurana del siglo XIX y la política durante el gobierno de Manuel Pardo Tesis de Licenciatura Piura : Universidad de Piura

⇒ **Revistas**

1. Guerra Martiniere, M. (2002- 2004). La mujer y la historia: La obra historiográfica-gráfico de Ella Dumbar Temple. Revista Histórica.